

Reflexiones sobre la Universidad y el terrorismo de Estado, 1974-1976

Norma San Nicolás

Este artículo pretende acercarnos a las características que asumió el terrorismo de Estado en la Universidad Nacional de Córdoba, en el período previo e inmediatamente posterior a la instauración del golpe cívico-militar de 1976. Intenta determinar en qué medida afectó a la comunidad universitaria, tanto en relación a sus integrantes, sean éstos estudiantes, egresados, docentes y no docentes, como en relación a los objetivos, la metodología y los contenidos que se incorporaron a la educación superior en esa etapa. También reconocer a través de qué reglas y procedimientos, individuos o sectores pertenecientes a la institución influyeron, colaboraron y aportaron la información requerida por los militares y los servicios de seguridad e inteligencia del Estado.

La investigación se basa en hechos documentados en resoluciones rectorales, legajos de estudiantes, noticias televisivas, diarios, testimonios orales y listados elaborados recientemente con fines académicos¹.

En el recorrido de estos hechos será posible visualizar la complicidad o la colaboración civil, aunque por sus características la mayoría de la veces impidan individualizar y/o determinar con precisión el alcance de la misma y por lo tanto las responsabilidades éticas y/o penales.

A lo largo de los años transcurridos desde la instauración del terrorismo de Estado en Córdoba, ha sido constante la mención de listas elaboradas por autoridades civiles en los lugares de trabajo, estudio y participación política y ciudadana, para ser entregadas a los represores, aunque pocas veces se ha logrado dar fehacientemente con las mismas. Aún hoy con el decidido apoyo que desde el Estado se da al esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos sucedidas en el pasado, existe una particular dificultad para encontrar y acceder a las fuentes generadas por las propias fuerzas de seguridad, con mínimas

¹ Proyecto de investigación "Patrimonio audiovisual, derechos humanos e historia reciente", radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual, de la Universidad Nacional de Córdoba.

excepciones². Se conoce que las fuerzas represivas llevaron un registro minucioso de las víctimas y de toda la información necesaria para llevar adelante su tarea, a través de la información y el intercambio en la "Comunidad Informativa"³, una herramienta vital para conseguir su principal objetivo: el exterminio de los "subversivos".

La existencia de listas, carpetas⁴, fotos⁵, fichas, organigramas y microfilmaciones aparece en el discurso y los relatos de víctimas y victimarios. Este supuesto caudal documental construido a lo largo de años no se corresponde en su totalidad con los documentos localizados. Es posible conjeturar que algunos fueron incinerados luego de la orden de destrucción dictada por el Gral. Cristino Nicolaides en 1983, cuando comandaba el Ejército e integraba la cuarta Junta Militar del Proceso de Reorganización Nacional⁶. Esta acción de Nicolaides fue desmentida por los otros jefes, Rubén Franco de la Armada y Augusto Hughes de la Aviación, luego de las declaraciones del titular del Ejército.

Teniendo en cuenta estas contradicciones entre las Fuerzas Armadas y la descentralización en el modo de ejecución de la represión, creemos que al menos una parte de estos documentos puede haber permanecido. Aunque por lo que se sabe, no se encuentran disponibles para la justicia y menos aún para la consulta pública.

² Una parte importante de los documentos de policía de la provincia de Córdoba en relación con los actos represivos de la época es posible encontrarlos en el Archivo Provincial de la Memoria.

³ Organismo de intercambio de información constituido por los distintos grupos encargados de llevar adelante los operativos represivos.

⁴ "Cuando llegó a la Perla los datos de L.C. fueron registrados en una carpeta con el número 375. Cuando llegaron al número mil, se volvió a comenzar con el uno agregando la letra A", testimonio extraído de Mariani y Gómez, 2012:160.

⁵ "Me sacaron fotos y después se las mostraron a ellas", testimonio extraído de Mariani y Gómez, 2012:291.

⁶ "Nicolaides habló sin cuidado de la orden de inutilizar los documentos sobre la represión que tenía el Ejército". Según él, las otras dos fuerzas armadas -Marina y Aviación- también dieron la misma orden. Ante la sorpresa del juez Bagnasco, "Nicolaides hasta recordó la fecha precisa en la que dio la orden: el 22 de noviembre de 1983. Dijo que fue emitida a los comandos del Ejército y que de allí debía ser girada a las dependencias menores. La orden, dijo, incluía la necesidad de confeccionar actas sobre la incineración. Cuando le tocó explicar el motivo de esta decisión, Nicolaides dijo que la lucha contra la subversión había terminado y que la ley militar los empujó a tomar la decisión de recopilar e inventariar documentación que se encontraba dispersa; en definitiva, sistematizar archivos." *Clarín*, 15/1/1999.

A esta metodología clandestina y de ocultamiento se suma el pacto de silencio establecido entre los represores en función de evitar ser alcanzados por los mecanismos del Estado de derecho. A partir de esta situación han tomado relevancia, en particular para la justicia, los testimonios de sobrevivientes. Sus memorias se registran en declaraciones ante la justicia, entrevistas o notas por parte de los medios, publicaciones gráficas, películas documentales, entre otros. Tienen por lo general el sentido de esclarecer y difundir los acontecimientos buscando reparar el tejido social dañado. La realización de los juicios por violaciones a los derechos humanos que se desarrollan en todo el país está posibilitando esclarecer aspectos ocultados y desconocidos de la represión, los métodos utilizados y las circunstancias que rodearon el aniquilamiento de las víctimas.

El tema propuesto para el análisis surge en el marco del mencionado proyecto de investigación "Patrimonio Audiovisual, derechos humanos e historia reciente", que se lleva adelante en el Centro de investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH) y el Centro de Documentación Audiovisual (CDA), en base al estudio y el análisis de las noticias televisivas registradas por Canal 10, la elaboración de un corpus desde la selección de noticias relacionadas con los hechos que se investigan, la elaboración de listados de víctimas, la segmentación de acuerdo con criterios cronológicos, etarios, ocupacionales, profesionales y de procedencia política, entre otros. Ello permite la identificación de esas personas en las imágenes televisivas, así como la posterior reconstrucción de breves historias de vida de acuerdo con los datos obtenidos de ésas y otras fuentes, en particular de las unidades académicas de pertenencia, el cruce y el cotejo de información con fuentes periodísticas y testimonios de protagonistas, familiares y allegados a las personas victimizadas.

El terrorismo de Estado

La aplicación del terror no es un fenómeno de la actualidad, ha sido una metodología constantemente utilizada a lo largo de la historia de la humanidad que ha permitido someter y dominar por medio del miedo. Recién en el siglo XX las Naciones Unidas crearon la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un primer código ético que permitió valorar la vida y la dignidad humana luego de la experiencia devastadora de las guerras mundiales y particularmente del Holocausto cometido por el Estado nazi.

Elías Padilla Ballesteros sostiene que el concepto de terrorismo de Estado es reciente y se encuentra en pleno desarrollo. Es a partir de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en diversos países del mundo, pero principalmente en los de América Latina bajo dictaduras militares, que este concepto ha empezado a definirse vinculado al campo de los derechos humanos (2005).

Al respecto, el sociólogo William Schulz considera que una elite en el poder recurre a métodos terroristas cuando su sistema de represión ordinario y sus controles hegemónicos, son ineficaces para controlar lo que considera una amenaza y además, que el uso de este tipo de represión por medio del terrorismo de Estado constituye un medio directo de apropiación de riqueza por parte de la minoría dominante (citado en Padilla Ballesteros, 2005).

Miguel Bonasso (1990) remite a la noción de terrorismo de Estado para demarcar un modelo estatal contemporáneo que se ve obligado a transgredir los marcos ideológicos y políticos de la represión legal y debe apelar a métodos no convencionales para aniquilar a la oposición política y a la protesta social, sea ésta armada o desarmada, que se debate en la contradicción de difundir las prácticas más crueles y aberrantes para generalizar el terror y asegurar la dominación y al mismo tiempo negar su autoría para no transgredir las normas jurídicas internas e internacionales. Los regímenes militares que lo aplican tienden a mostrarlo como transitorio, como etapa cruel pero necesaria, que antecede al retorno de la constitución y la vida democrática.

Eduardo L. Duhalde (1983) caracteriza la experiencia argentina, de 1970 a 1976, en torno a la aplicación de las políticas globales del Pentágono, que llevaron al alto mando militar a impulsar a rajatabla la Doctrina del Estado Contrainsurgente mediante su estructuración clandestina y terrorista. Manifiesta que esta política exigió una serie de presupuestos formales y normativos para que el modelo alcanzara viabilidad. Por un lado el control absoluto del gobierno y del aparato coercitivo del Estado, la destitución de las autoridades y los cuerpos representativos, y el sometimiento del poder judicial. Por otro lado la desarticulación de la sociedad política y civil por medio de la supresión de las libertades públicas, la disolución y la suspensión de los partidos, las instituciones y las organizaciones políticas, la supresión de la Confederación General del Trabajo (CGT), la intervención de los sindicatos y el control absoluto de las universidades; también el control y la manipulación integral de los medios de comunicación, orales, visuales y escritos, el ataque a estamentos profesionales de relevancia social: abogados, periodistas, psicólogos, la iglesia

popular, educadores, escritores, actores, etc.. Señala que "el Estado militar construye su poder mediante la militarización de la sociedad, mientras que el Estado terrorista construye poder militarizando la sociedad y su desarticulándola". Esta acción se realiza a través del "miedo al horror, un horror real, que concomitantemente va eliminando millares de seres humanos y estructuras políticas, sociales y gremiales con una visión estratégica: la contrainsurgencia" (1983:53). Para este autor el fin intrínseco del terrorismo de Estado fue la imposición de un modelo económico dependiente, que retrotraería al país a una situación semicolonial. Ese nivel de violencia institucional y la desactivación del entramado social, tuvieron como fin lograr la aceptación y la no respuesta al genocidio, "el Estado terrorista es algo más que la consecuencia violenta de la implantación de un régimen dictatorial: es una política cuidadosamente planificada y ejecutada, que responde a proyectos de dominación continental tendiente a configurar un nuevo modelo de Estado que actúa pública y al mismo tiempo clandestinamente a través de sus estructuras institucionales" (1983:53).

Gonzalo Pedano hace referencia a las tecnologías antisubversivas aplicadas directamente sobre el ámbito de la educación. En ese sentido menciona al Operativo Claridad⁷ que prescribe una serie de directivas a seguir para la erradicación total de la subversión en la enseñanza, donde se redacta un plan de delación, control y denuncia que debía ser instrumentado por los directores, autoridades y docentes, sobre sus pares, sobre la bibliografía y sobre los propios estudiantes (2009:132).

Tomando en consideración estos conceptos y a los fines de alcanzar una mayor comprensión de la temática abordada resulta fundamental entender el terrorismo de Estado como una metodología política de control, anulación y eliminación clandestina de opositores. Fue a través de la utilización de los diversos estamentos institucionales por parte de quienes controlaban el poder que se logró llevar adelante los planes que posibilitaron el mantenimiento del orden establecido. La ejecución material, realizada en un tiempo y lugar determinados, implicó un contorno que involucró a actores diversos y a acciones previas que fueron en un proceso adecuando las condiciones para el

⁷ Operativo creado en 1978 para disciplinar al sistema educativo y erradicar de éste a los elementos "subversivos"; a cargo del Coronel Agustín Valladares, estuvo dedicado al espionaje y la investigación de funcionarios y personalidades vinculadas con la cultura y la educación (www.elhistoriador.com.ar).

golpe final. Y en ese proceso es necesario identificar junto a los actores, los intereses propios y concretos por los que se involucraron.

Como sostienen algunos de los escritos mencionados, puede reducirse la ejecución terrorista de las fuerzas de seguridad a la defensa de un sistema económico, mediante el favorecimiento a los sectores concentradores de las riquezas, como de hecho sucedió con la dictadura militar de 1976 y la instauración del plan económico neoliberal de José Alfredo Martínez de Hoz. Pero también de la lectura histórica es posible extraer otros intereses que se vieron beneficiados por la implantación del terrorismo de Estado. Así, cuando las Fuerzas Armadas se asumen como defensoras de la civilización occidental y cristiana, amplios sectores religiosos, especialmente identificados con la iglesia católica, creen encontrar allí el mejor antídoto para la penetración atea, considerada como disociadora de la familia e inculcadora de valores ajenos a nuestras raíces derivadas del ancestral hispanismo. Todo ello sintetizado en el demonio contemporáneo llamado indistintamente comunismo, marxismo u otras denominaciones más locales, como indigenismo, tercermundismo, etc. En lo específico no se trata aquí en forma excluyente de un interés económico, sino cultural, con muchos puntos de contacto en lo ideológico ya que desde vertientes distintas se confluye en la defensa del sistema capitalista. Y esto no niega las contradicciones secundarias existentes en su seno entre los sectores económicos liberales aliados al capital extranjero y quienes sustentando la misma supremacía de la propiedad privada defienden los llamados valores de la nacionalidad expresados en el nacionalismo elitista. Éste, que históricamente ha tenido fuerte presencia en las Fuerzas Armadas, siempre encontró sustento en los ámbitos académicos. No fueron ajenas las influencias de corrientes chauvinistas europeas u otras que asumieron allá la lucha anticomunista. Sin embargo estas tendencias ideológicas, al encarnar en países dependientes, no han podido evitar la incorporación del componente social más necesitado, que le añadió su propia cuota de intereses, generando las contradicciones que también ha sido posible visualizar en nuestra historia contemporánea, principalmente en el movimiento peronista.

Este breve y sintético recorrido alcanza para comprender la confluencia de intereses diversos en apoyo a la aplicación del terrorismo de Estado. Las coincidencias ideológicas van de la mano con las conveniencias específicas. Y justifican las acciones en orden a la identificación, la persecución y la eliminación del o los enemigos comunes.

No es objeto de este trabajo buscar los orígenes del terrorismo de Estado y su proceso de desarrollo. Alcanza con mencionar como hecho significativo el discurso del general Juan Carlos Onganía, Comandante del Ejército Argentino en la Conferencia de Ejércitos Americanos de 1964. Afirmó allí que la misión de las fuerzas armadas ya no era la defensa de las fronteras geográficas sino ideológicas. El enemigo no era el país extranjero, sino que se encontraba en el propio territorio, entre la misma población. Era necesario identificarlo como aquel que se oponía a los valores de la civilización occidental y cristiana y podía encontrarse en fábricas, pupitres universitarios o púlpitos religiosos. A partir de entonces se desarrolló lo que después se conoció como la Doctrina de Seguridad Nacional, que se hizo carne en las Fuerzas Armadas de Latinoamérica para combatir los movimientos reivindicatorios y políticos de los sectores populares.

En general, esto significó largos períodos de dictaduras militares en nuestro país y en otros países latinoamericanos. Pero las fuerzas sociales y políticas, según el desarrollo en cada lugar, obligaron a interregnos democráticos, en general de corta duración. Esto merece señalarse porque el aparato represivo orientado hacia el enemigo "interno" no queda desmantelado en períodos democráticos; traspasa el sistema político del momento. Más aún, utiliza los períodos democráticos para desarrollar su logística y el acopio de información explotando los espacios de mayor libertad de expresión. Actúa también en estos períodos avanzando en medidas de control, que van desde disposiciones que procuran cambiar el sentido de los acontecimientos, ya sea en lo educativo, en lo laboral o en lo cultural, a modificaciones institucionales, inclusive haciendo uso del rol coercitivo del Estado, mediante las fuerzas de seguridad. Y si no logran su objetivo de anular la acción enemiga, quedan como recursos la anulación de las instituciones democráticas, el control del poder político por parte de las Fuerzas Armadas y la implementación de aparatos represivos clandestinos, organizados desde el poder del Estado. Para entonces, la acumulación informativa desarrollada en períodos democráticos resultará de suma utilidad.

Se desprende de lo dicho que a medida que se avanza en estudios sobre el terrorismo Estado en Córdoba y nos alejamos cronológicamente de los acontecimientos ocurridos entre 1973 y el gobierno democrático que asumió en 1983, aparecen con mayor claridad aspectos que caracterizaron a aquel momento histórico y que por diversas causas fueron vistos de manera diferente o quedaron en un segundo plano. En la actualidad es ampliamente aceptado

que el terror estatal en Córdoba se inició a partir del "Navarrazo" ⁸, dos años antes del 24 de marzo de 1976⁹.

La relectura de los hechos permite observar la aparición en escena de otros grupos e individuos que tuvieron intervención y responsabilidad en el llamado "Proceso de Reorganización Nacional" de la dictadura cívico-militar, incluso algunos con una colaboración directa en los actos represivos. Así fueron surgiendo las complicidades de funcionarios judiciales, sectores eclesiásticos, empresarios, políticos y sindicalistas. La universidad, como institución académica de trascendental importancia en la vida cultural, social y política de Córdoba, no estuvo exenta de esa participación a través de algunos de sus miembros más destacados.

El terrorismo de Estado en Córdoba. Contexto previo al 24 de marzo de 1976

El proceso político y social que se inicia con la destitución del gobierno constitucional de Ricardo Obregón Cano y Atilio López¹⁰ posibilitó el avance de grupos auto calificados como "peronismo ortodoxo", que habían sido desplazados mediante elecciones internas dentro del Partido Justicialista (PI). La mayoría de ellos tuvieron activa participación en el "Navarrazo". Dirigentes sindicales del "peronismo ortodoxo", opuestos a los "legalistas" de Atilio López y los independientes liderados por Agustín Tosco y René Salamanca, dieron incondicional apoyo al movimiento sedicioso junto a agrupamientos juveniles como Trasvasamiento Generacional, Guardia de Hierro y el Movimiento Universitario Nacionalista (MUN), relacionados a la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA), que actuaba cobijada por el Ministro de Bienestar Social de la nación José López Rega. El propio Partido Justicialista consideraba a Obregón Cano y a Atilio López "infiltrados marxistas" desviados de los proyecto nacional del Justicialismo. Otros objetivos del "anticomunistas" menores, aunque con cierta presencia en Córdoba en ese

_

⁸ Movimiento sedicioso conducido por el Tte. coronel (RE) Antonio Domingo Navarro, jefe de policía de Córdoba, que el 27 de febrero de 1974 destituyó al gobierno constitucional a cargo de Ricardo Obregón Cano (gobernador) y Atilio López (vicegobernador).

⁹ Sobre la cronología de la violencia estatal y para estatal, véase (Franco, 2011).

¹⁰ Elegidos por el voto popular el 11 de marzo de 1973, asumen su mandato el 25 de mayo de ese año.

momento, como Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) y Tradición, Familia y Propiedad (TFP), vieron con beneplácito la caída del gobierno provincial.

Este avance de los sectores de derecha del peronismo se produce también en otras provincias. Escribe Alicia Servetto que "a partir de julio de 1973 los sectores de la derecha peronista consolidaron sus posiciones dentro del gobierno y desplazaron a funcionarios relacionados con el peronismo revolucionario, entre ellos los gobernadores provinciales que habían recibido apoyo del peronismo de izquierda" (2010:15)¹¹.

En Córdoba, el jefe de policía Teniente Coronel (RE) Antonio Domingo Navarro, destituyó y detuvo al gobernador y al vice con respaldo del gobierno nacional y la derecha del peronismo a nivel provincial. Las fuerzas policiales fueron acuarteladas, disponiendo de una importante cantidad de carros de asalto y efectivos apostados en lugares estratégicos del centro de la ciudad, mientras otros civiles patrullaban los barrios. Esta circunstancia inusual llamó la atención de los medios de comunicación que remarcaban "la presencia de grupos de civiles armados con armas largas", como testimonian imágenes de la época¹².

La disputa con el jefe de policía Navarro surgió un tiempo antes, a partir de la decisión del gobierno provincial de modificar la ley reglamentaria de la policía y en consecuencia controlar la corrupción y los excesos represivos. Esta reforma acarrearía cambios importantes y también el pase a retiro de la cúpula policial. Previamente Navarro había hecho detener al Tte. Coronel Julián Chiappe, subjefe de la policía, acusado de delitos comunes. A su vez, Chiappe denunció a Navarro por delitos cometidos en complicidad con otras personas como "malversar fondos de la policía", "organizar un grupo de individuos para cometer atentados de tipo terrorista" y "asalto en perjuicio de la custodia

¹¹ En noviembre de 1973 fue desplazado Antenor Gauna, gobernador de Formosa; le siguieron Oscar Bidegain en la provincia de Buenos Aires, obligado a renunciar el 24 de enero de 1974 con el pretexto de "debilidad y complicidad" ante el intento del ERP de copar el cuartel de Azul, Alberto Martínez Vaca, gobernador de Mendoza, cae en agosto de 1974, Jorge Cepernik de Santa Cruz en octubre de 1974 y Miguel Ragone de Salta en noviembre de 1974, que fue secuestrado y desaparecido luego del golpe de Estado.

¹² Centro de Conservación y Documentación Audiovisual del Departamento de Cine y TV (CDA), UNC, casete 166, noticia 9, título original: "Navarrazo", 28/02/1974, Canal 12.

domiciliaria del vicegobernador Atilio López, con la tentativa de secuestro de su propio hijo" ¹³.

Derrocado el gobernador, Antonio Navarro es propuesto por Julio Antún¹⁴ para sucederlo, pero no aceptó y la provincia fue intervenida por ley promovida desde el poder ejecutivo nacional.

El 2 de octubre de 1973 había tomado estado público, aunque de manera parcial, un documento reservado del Consejo Superior del Partido Justicialista donde se definía un enfrentamiento categórico:

"Este estado de guerra que se nos impone no puede ser eludido y nos obliga no solamente a asumir nuestra defensa, sino también a atacar al enemigo (los grupos marxistas, terroristas y subversivos) en todos los frentes...los grupos que actúan invocando adhesión al peronismo y al Gral. Perón, deberán definirse públicamente en esta situación de guerra contra los grupos marxistas y deberán participar activamente en las acciones que se planifiquen para llevar adelante esta lucha" (*La opinión*, 2/10/73).

El texto incluía párrafos como "la creación de un sistema de inteligencia" al servicio de esta lucha, "vinculado a un organismo central a crearse". Es probable que éstas fueran las bases para el surgimiento de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), el Comando Libertadores de América (CLA) en Córdoba y otras organizaciones clandestinas que surgieron para la represión ilegal.

A partir de este documento los sectores de derecha del peronismo alentaron la intervención de las estructuras partidarias del PJ en las provincias, las que junto al sindicalismo ortodoxo presionaron a los gobernadores para provocar cambios en esferas gubernamentales hacia una mayor "peronización". En la práctica, significó el desplazamiento de funcionarios progresistas pertenecientes o vinculados al peronismo revolucionario o a otros partidos políticos. La renuncia del presidente Héctor Cámpora, su reemplazo provisional por Raúl Lastiri, yerno de José López Rega, y el triunfo de la fórmula Perón-Perón el 23 de septiembre del mismo año, fueron hechos que contribuyeron al fortalecimiento de estos grupos en las estructuras de poder. El asesinato de José Rucci, dos días

_

¹³ La Voz del Interior, 14/2/1975, pág. 15. El juez de instrucción de primera nominación Justo Laje Anaya sobresee a Navarro en la causa por malversación de caudales públicos, pero deriva los cargos de asociación ilícita e intimidación pública a la órbita de competencia federal.

¹⁴ Presidente del agrupamiento Mesa Redonda Peronista Permanente.

después, desató la persecución desembozada, que también alcanzó a militantes fuera del peronismo, como el intento de asesinato a René Salamanca, cuando una bomba destruyó totalmente su automóvil estacionado en la sede del SMATA¹⁵.

En enero del '74 se aceleraron los tiempos de cambio en la Municipalidad de Córdoba. El intendente Juan Carlos Ávalos, de frágil salud, fue presionado para renunciar y reemplazado por el concejal José Domingo Coronel, a quien acompañó como secretario de Gobierno José Manuel De la Sota, ambos integrantes del agrupamiento juvenil Trasvasamiento Generacional. Todo iba confluyendo para que el peronismo ortodoxo ocupe los lugares de poder también en el gobierno municipal.

En abril del '74, luego de producido el "Navarrazo", llegó a Córdoba Adalberto Orbiso, gremialista de la seccional Morón del SMATA, acompañado de un grupo de personas, miembros de la Juventud Sindical Peronista¹⁶, quienes mantenían estrechos vínculos con el Ministerio de Bienestar Social, en particular con su jefe, José López Rega; meses más tarde, Orbiso fue designado como Presidente del Banco Social de Córdoba¹⁷. Orbiso y los otros grupos venidos de Buenos Aires entraron en relación con la ortodoxia peronista local, la policía provincial y el interventor Raúl Lacabanne, empeñados en eliminar "la infiltración marxista" en el justicialismo.

El sindicalismo alineado con el peronismo ortodoxo –Alejo Simó (UOM), Mauricio Labat (taxistas), José Oviedo¹⁸ (ALECYT - Correos y Telecomunicaciones) y Bernabé Bárcena (molineros) – realizó un día después del "Navarrazo" un plenario sindical en Alta Gracia, que sesionó sin quórum,

¹⁵ Casete 87, noticia 50, título original: "Atentan contra dirigente gremial", 11/12/1973, CDA, UNC.

¹⁶ Tanto Orbiso como su importante guardia personal utilizaban brazaletes con la sigla de esa agrupación: JSP.

¹⁷ Casete 100, noticia 17, título original: "Reportaje a Adalberto Orbiso que asume como Presidente del Banco Social. Pautas de su futura gestión", 18/12/74, CDA, UNC.

¹⁸ Oviedo, de bajo perfil, mantenía una proximidad ideológica y física con miembros de la SIDE, cuya sede se encontraba en el propio edificio de Correos. Lugar estratégico, además, si consideramos que el principal lugar de concentración popular en la época eran las esquinas de Colón y General Paz.

excluyendo a los gremios combativos de la central de trabajadores. De ese modo asumió Bárcena como secretario general de la CGT "ortodoxa" 19.

Dando un mayor viraje político-ideológico hacia la derecha, el 7 de septiembre de 1974, el interventor provincial Duillio Brunello fue reemplazado por el Brigadier (RE) Raúl Oscar Lacabanne, quien designó al comisario de la Policía Federal Héctor García Rev como jefe de policía local. Ambos ligados a José López Rega, de donde provenían los fondos que a modo de subsidio llegaban a la policía de Córdoba. Estos subsidios llegaron para reforzar el aparato represivo, la inteligencia y la logística. Al producirse cuatro meses después el alejamiento de García Rey como jefe de policía, éste destacó en su discurso de despedida "la colaboración prestada por el Ministerio de Bienestar Social que entregó dos subsidios a la policía, mientras que un tercero estaba por ser entregado"²⁰.

Lacabanne asumió con el propósito de acabar con la infiltración marxista, según él enquistada en diferentes estructuras del Estado y la sociedad, principalmente en determinados gremios y en la universidad, a la que consideraba su principal reducto.

Sintomáticamente, a escasos tres días de asumir el Lacabanne fueron asesinados en Buenos Aires por la AAA el Dr. Alfredo Curutchet, abogado cordobés de gremios y defensor de presos políticos²¹; y seis días más tarde fueron asesinados el ex vicegobernador Atilio López junto al contador Juan José Varas²², funcionario de la cartera de economía en el gobierno de Obregón Cano. Tanto Atilio López y Alfredo Curutchet de Córdoba, como Silvio Frondizzi, Julio Troxler, Rodolfo Ortega Peña y el padre Carlos Mujica, entre muchas otras víctimas, fueron asesinadas en Buenos Aires durante 1974 y estaban incluidos en la lista de condenados a muerte por la AAA.

El 29 de septiembre de 1974, en otro operativo firmado por la AAA, se produjo en Cruz del Eje el secuestro de varios militantes de la Juventud Peronista, vinculada a Montoneros, y el asesinato de uno de ellos, Luis Santillán.

99

¹⁹ Casete 89, noticia 57, título original: "Asume nuevo secretario CGT", 1/03/1974, CDA, UNC.

²⁰ La Voz del Interior, "Asume como Jefe de la Policía Domingo Arguello y como subjefe Luis Alberto Choux. Alejamiento de García Rey", 11/1/1975, pág. 15.

²¹ Asesinado en San Isidro, provincia de Buenos Aires.

²² Asesinados en Capilla del Señor, Buenos Aires el 16 de septiembre de 1974.

El 10 de octubre de 1974 se produjeron violentos allanamientos por parte de la policía provincial en las sedes del Partido Socialista de los Trabajadores y del Partido Comunista de Córdoba; en ambos casos ocasionaron desmanes. En el local del PC, los militantes que se encontraban reunidos sufrieron simulacros de fusilamiento, fueron golpeados y detenidos; como consecuencia de la tortura muere Clelia Tita Hidalgo, militante del partido. Cuando se retira la policía del local, que mantuvo ocupado durante varios días, quedaron inscriptas en las paredes leyendas anticomunistas con la firma de la AAA.

En simultáneo, son allanadas también las sedes del SMATA y del sindicato de Luz y Fuerza, donde intervino directamente el propio Lacabanne, que montó espectaculares puestas en escenas convocando a los medios de comunicación para dar amplia difusión a la gran cantidad de "armas y materiales subversivos encontrados", en las respectivas sedes gremiales. También fue atacada con explosivos la sede del diario La Voz del Interior, el Arzobispado de Córdoba y estudios de diferentes abogados, contribuyendo a acrecentar el clima de caos e inseguridad, en operativos adjudicados por la prensa a la AAA.

Son destacables la sucesión de noticias que aparecen en los diarios locales vinculando a Lacabanne con la AAA²³ y la impunidad con que se movían los grupos de "civil" ostentando armamento. Recrudecen las razzias en barrios populares y villas miseria con cientos de detenidos. Las voladuras de viviendas y los atentados con bombas, la irrupción de bandas armadas en distintos procedimientos, los operativos nocturnos y los cuerpos sin vida encontrados en la vía pública, así como los secuestros, marcaron desde mediados de 1975 el período de apogeo del Comando Libertadores de América. Esta metodología represiva, además de la eliminación de opositores políticos, generó terror en la población por la crueldad de los métodos, evidenciada en los cuerpos que aparecían mutilados, quemados, dinamitados, maniatados, encapuchados, con sogas al cuello, múltiples disparos y signos evidentes de tortura. Una situación que provocaba espanto y estupor. Tanto, que Lacabanne comienza a ser cuestionado tanto a nivel local como nacional, adjudicándosele la responsabilidad de esos hechos.

²³ La Voz del Interior, "Atentado a La Voz del Interior. Adjudicado a las AAA", 24/1/1975; "Terrorismo bicéfalo en Córdoba", 5/2/1975; "Denuncian desaparición de un estudiante de la UNC", 6/2/1975, pág. 15; y "Denuncian la detención ilegal de un estudiante", 7/2/1975, pág. 15.

El 19 de septiembre de 1975 se produjo el alejamiento de Lacabanne y su reemplazo como interventor federal por el Dr. Raúl Bercovich Rodríguez, momento clave también marcado por la llegada de Luciano Benjamín Menéndez a Córdoba como comandante del III Cuerpo de Ejército el 7 de setiembre de 1975.

La Universidad después del 25 de mayo de 1973

A pesar de su autonomía académica y presupuestaria, la universidad fue influenciada por los cambios políticos y sociales vividos en el país y en Córdoba. En consonancia con el período político que a nivel nacional se abrió a partir de las elecciones del 11 de marzo de 1973, con la designación del médico Jorge Alberto Taiana como Ministro de Educación y Cultura de la Nación²⁴, la universidad tuvo un corto período de mayor apertura donde fue posible visualizar los intentos por cambiar lineamientos, metodologías, programas y contenidos instituidos durante largos períodos dictatoriales y de hegemonía del conservadurismo elitista.

En Córdoba, el 4 de junio de 1973 fue designado rector de la UNC Próspero Francisco Luperi, un peronista histórico²⁵ que ya había cumplido con esa función entre 1953 y 1955, mismo período en el que Jorge Taiana había sido rector de la UBA. Conocedor de la influencia de grupos conservadores y tradicionalistas instalados en la UNC durante la Revolución Libertadora, Luperi buscó incluir a otros sectores que expresaban el pensamiento nacional y popular dentro del amplio espectro del peronismo, la democracia cristiana y otros partidos o alianzas, algunos incluidos en el frente electoral (FREJULI). En consecuencia, nombró como delegados interventores con función de decanos a Víctor Manuel Jaramillo Cornet en Derecho, reemplazado ese mismo año por Julio Macagno; a Domingo Livio Puga en Odontología y a Osvaldo Vidal

²⁴ Jorge Taiana, nacido en Buenos Aires en 1911, fue designado por Héctor J. Cámpora en la cartera de Educación y Cultura entre mayo de 1973 y agosto de 1974. Dirigió el Instituto de Cirugía Toráxico y estuvo dedicado a los temas de la educación universitaria. Fue detenido como preso político entre abril 1976 y septiembre de 1982, sin causa. Murió en 2001 a los 90 años.

²⁵ La referencia a "peronista histórico" pretende señalar las características del peronismo vigente hasta 1955, sin las incorporaciones doctrinarias posteriores que van a identificarse como "peronismo revolucionario", pero tampoco con la denominación de "peronismo ortodoxo" que en realidad escondía un contenido fascista.

Bomtempo en Arquitectura; en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales asumió Alejandro Dante Marocchi y en Ciencias Químicas Lucio Manzano; como Director del IMAF asumió Juan Carlos Gallardo y como delegado interventor y decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Carlos Vido Kesman; Heriberto Guillermo Fisher fue designado director del Instituto de Ciencias Agronómicas y, quien habría de sucederle, Mario Víctor Menso, en Medicina²⁶. Designó como autoridades a profesores provenientes de diversas vertientes políticas, no necesariamente del peronismo, como a Guillermo Beato en el decanato de Filosofía y Humanidades, a Federico Bazán en la Escuela de Artes, también propuesto por estudiantes y docentes, y a Martín Marcos Federico al frente de la Escuela de Trabajo Social, provenientes de la izquierda no peronista²⁷.

Es posible reconocer a través de las resoluciones rectorales una serie de reivindicaciones obtenidas por la comunidad educativa, como el ingreso irrestricto, la vigencia del cogobierno, el reconocimiento de los estudiantes y sus centros como actor social y político fundamental, la reincorporación de docentes cesanteados por causas políticas, los esfuerzos por cambiar la ley universitaria y la consideración de problemáticas como la salud o el transporte, que preocupaban de manera prioritaria y vinculaban a la universidad con la sociedad, y en la que ésta brindó su apoyo a través las distintas resoluciones.

Entre las primeras resoluciones de su mandato Luperi consideró la inestable situación de la Escuela de Ciencias de la Información, tomada por estudiantes que reclamaban la renuncia de Adelmo Montenegro, resolviendo a favor de la demanda estudiantil y designando como nuevo director a Luis Grasso, licenciado en filosofía propuesto por docentes y estudiantes²⁸.

Ante el anuncio del gobierno nacional de que el ministro de educación Jorge Taiana comunicaría un proyecto de nueva ley de educación universitaria, Luperi suspendió provisoriamente los concursos para ajustar los mismos a las nuevas orientaciones²⁹. Sobre la nueva ley de educación que promovería Taiana, y a

102

 $^{^{26}}$ Resoluciones rectorales de la intervención N° 2, 4/6/1973; N° 140, 4/7/1973; N° 6, 6/6/1973; N° 34, 13/6/1973; N° 11, 7/6/1973 y N° 13, 7/6/1973. Archivo General e Histórico (AGH), UNC.

 $^{^{27}}$ Resoluciones rectorales de la intervención N° 16, 8/6/1973; N° 27, 11/6/1973 y N° 40, 11/6/1973. ibídem.

²⁸ Resoluciones rectorales de la intervención N° 9, 6/6/1973 y N° 10, 7/6/1973, ibídem.

²⁹ Resolución rectoral de la intervención N° 15, 8/6/1973, ibídem.

pesar de la opinión en contra y los cuestionamientos de los grupos conservadores de la UNC que lo acusaron de "politizar" la cuestión, el rector Luperi convocó a los distintos partidos políticos a opinar sobre la misma, porque "todos inclu[ían] en sus plataformas importantes propuestas sobre el tema", dijo, organizando la discusión por escuelas de cada facultad y mesas de trabajo que permitieran la participación de todos los estamentos para lograr el consenso³⁰.

En relación a la salud de la población de escasos recursos, una resolución rectoral de junio del '74 expresaba:

"dado el gran problema social que en nuestra ciudad y provincia provocan las enfermedades del corazón, cuya atención requiere trasladar pacientes a los Centros Médicos de la Capital Federal imposible de alcanzar para personas de escasos recursos, se crea una comisión Ad Hoc que presidirá el Dr. Próspero Luperi, el delegado interventor de la Facultad de Medicina y de parte del Gobierno Provincial dos profesionales a designar para considerar los recaudos legales e instrumentales que requieren la puesta en marcha de Instituto Escuela Cardiovascular"³¹.

También figuraban entre las primeras resoluciones del rector normalizador la aceptación de la renuncia de funcionarios contratados durante el período dictatorial de la Revolución Argentina, haciéndose notar en las resoluciones³².

Como medida reparadora con los docentes perseguidos, dictó la siguiente resolución:

"considerando que a la Universidad incumbe prioritariamente reparar la injusticia que se cometiera con profesores de la casa arbitrariamente cesanteados u obligados a renunciar de sus

_

³⁰ Casete 272, 1973, Canal 10, CDA, UNC.

³¹ Resolución rectoral de la intervención N° 31, 11/6/1973, AGH, UNC.

³² Son los casos de las renuncias del director del Departamento de Extensión, Luis Eduardo Molina, contratado desde 1972; de Alberto Maiztegui de IMAF y del Profesor Adelmo Montenegro de Ciencias de la Información, como ya se señalara. Del mismo modo se rescinde el contrato del profesor Roberto Escardó, de Introducción a los Medios de Comunicación Social en la Escuela de Ciencias de la Información, designándose en su lugar a Oscar Moraña, arquitecto con ideas renovadoras en cuanto a los métodos de enseñanza y aprendizaje, como las traídas del Taller Total en Arquitectura. Resoluciones rectorales de la intervención N° 36, 12/6/1973; N° 34, 13/6/1973 y N° 59, 15/6/1973, AGH, UNC.

cátedras a partir de los hechos ocurridos en 1955, resuelve reincorporar a partir de la fecha a todos los profesores titulares, adjuntos y auxiliares dejados cesantes. Cada facultad, escuela o instituto receptará la gestión pertinente de los beneficiarios de esta medida.³³

Para integrar la comisión encargada del proyecto de la nueva ley universitaria, fue designado por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Ricardo Smith, un peronista histórico, más afín a la estructura partidaria encabezada en su momento por Obregón Cano que a los sectores de la ortodoxia peronista³⁴, encomendado "receptar aspiraciones de docentes, estudiantes y graduados" y no innovar en cuanto a planes de estudio y tareas de investigación salvo en aspectos de consideración inmediata³⁵.

La gestión de Luperi fue de diálogo, apertura y recepción de inquietudes, e incluyó medidas teniendo en cuenta los reclamos del personal, los docentes y los estudiantes:

"Vista la situación de intranquilidad que vive el Hospital Nacional de Clínicas que obstaculiza su funcionamiento. Resuelve suspender en sus funciones al Dr. del Hospital Abelardo Montenegro Moyano e imponer instrucción de sumario" 36.

"Ante la solicitud de parte de los estudiantes de que la Biblioteca Mayor permanezca abierta hasta las 24 hs., así se dispone"³⁷.

En su gestión se creó la comisión y el comité de supervisión y coordinación para el análisis del sistema de transporte masivo de Córdoba, constante preocupación de los ciudadanos³⁸.

El 29 de junio Luperi introdujo un resistido y profundo cambio en el tradicional colegio universitario permitiendo el acceso de mujeres a cargos docentes en el Monserrat. Los fundamentos de la resolución planteaban:

³³ Resolución rectoral de la intervención N° 26, 11/6/1973, ibídem.

³⁴ Resolución rectoral de la intervención N° 38, 12/6/1973, ibídem.

 $^{^{35}}$ Resolución rectoral de la intervención N° 39, 12/6/1973, ibídem.

 $^{^{36}}$ Resolución rectoral de la intervención N° 47, 14/6/1973, ibídem.

 $^{^{\}rm 37}$ Resolución rectoral de la intervención N° 86, 26/6/1973, ibídem.

³⁸ Resolución rectoral de la intervención N° 89, 23/6/1973, ibídem.

"Visto el Reglamento del Colegio Nacional de Monserrat aprobado por Res. 20/56 y que en el Art. 21 establece que para acceder a una cátedra se debe pertenecer al género Masculino. Que es criterio de la intervención que deben superarse estas discriminaciones [...] que la legislación del país establece igualdad de derechos y obligaciones [...] que por ordenanza 21/70 se establece que la provisión de cargos es por concurso [...] que un auténtico proceso de cambio en el orden pedagógico debe comenzar posibilitando la plenitud de la enseñanza por parte de quienes tienen acendrada vocación de maestros sin importar su diferenciación biológica"³⁹.

A pesar de ser un "peronista histórico", el tipo de medidas adoptadas durante su gestión así como la integración de distintos sectores y fuerzas políticas en su gabinete o al frente de las unidades académicas, el diálogo con los estamentos que componían la universidad y el vínculo con diversos sectores de la sociedad, hicieron de Luperi un rector "incontrolable", peligroso y "poco ortodoxo" para los sectores más conservadores y relegados, por lo que era necesario reemplazarlo.

A mediados de 1974 se produce un avance de sectores vinculados a la ortodoxia peronista con una visión y actuación autoritaria, y con un marcado control académico, político e ideológico que se expresó en el desplazamiento de docentes con posicionamientos libres y democráticos, a cambio de un absolutismo que preanunciaba los tiempos por venir.

Escalada represiva, 1974-1975

Con la llegada del Ministro de Educación de la Nación Oscar Ivanissevich⁴⁰, se reinstalaron y agudizaron los métodos represivos y de control político e ideológico que habían tenido vigencia en las universidades desde el gobierno de facto del Gral. Onganía. El reemplazo del ministro de educación de Cámpora, Jorge Taiana, se produjo a poco más de un mes de la muerte de Perón⁴¹. En sus discursos, Ivanissevich explicitó el objetivo de eliminar "el desorden" y la

 $^{^{39}}$ Resolución rectoral de la intervención N° 99, 29/6/1973, ibídem.

⁴⁰ Desempeña el cargo desde el 14 de agosto de 1974 hasta el 11 de agosto de 1975.

⁴¹ Taiana, médico personal de Eva Duarte y del propio Perón, había permanecido como Ministro de Educación y Cultura luego del camporismo precisamente por esa cercanía con el líder.

necesidad de depurar ideológicamente a las universidades, retomando los preceptos vertidos por el Consejo Superior del PJ en el "documento reservado" de fines de 1973.

Los cambios políticos y el perfil ideológico antimarxista que adquiere el poder provincial luego del Navarrazo, profundizados por la intervención de Lacabanne, tuvo su correlato en los claustros universitarios. Una expresión de este avance fue el reemplazo de Próspero Francisco Luperi por Mario Víctor Menso como rector interventor el 17 de diciembre de 1974⁴².

A partir de ese momento se evidenció una fuerte embestida contra los sectores progresistas. Fueron desplazados el Dr. Guillermo Beato de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Osvaldo Bontempo en Arquitectura y el Director de la Escuela de Artes Federico Bazán, y es obligado a renunciar, entre otros, Luis Grasso de Ciencias de la Información, tomado como rehén y amenazado de muerte por los grupos del peronismo de derecha existentes en esa escuela⁴³.

Los cambios se advirtieron desde las primeras resoluciones de Mario Víctor Menso, quién asumió en presencia del emblemático ministro de educación Oscar Ivanissevich, del interventor nacional en el poder ejecutivo provincial Raúl Oscar Lacabanne, y del subsecretario de Asuntos Universitarios e interventor de la UBA Julio Lyonnet. Menso retuvo el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Médicas hasta tanto la intervención designara un nuevo delegado⁴⁴. De inmediato, el 19 de diciembre de 1974, renunció como decano de la Facultad de Derecho el Dr. Ricardo Smith y asumió en su lugar el Dr. Hugo Virgilio Reyna⁴⁵.

El 23 de diciembre del '74 renunció el secretario de Asuntos Estudiantiles Félix A. Luque. El 26 de aquel mes, fue designado Carlos Felauto como decano interventor de la Facultad de Filosofía y Humanidades⁴⁶. El ingeniero Alejandro Dante Marocchi renunció como decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

_

⁴² Resoluciones rectorales de la intervención, tomo 14, pág. 2, AGH, UNC.

 $^{^{\}rm 43}$ Entrevista realizada a Leticia Raggiotti en diciembre de 2012.

 $^{^{44}}$ Resolución rectoral N° 1, 18/12/1974, tomo 14, AGH, UNC.

⁴⁵ Resolución rectoral N° 8, 19/12/1974, AGH, UNC.

⁴⁶ Resolución rectoral N° 51, ibídem.

Antes de concluir el año Menso pidió un informe minucioso y detallado a cada unidad académica. La propia gestión rectoral fue la responsable de "recuperar el orden" que preconizó Ivanissevich. Para eso encaró decididamente el control sobre quiénes asistían a la UNC, qué materias se dictaban o cursaban, con qué programas, objetivos, bibliografía, equipos y temas de investigación. Cada decano interventor, director de escuela, instituto o departamento, tuvo que informar sobre las diversas actividades que se realizaban. En relación a los proyectos de investigación la resolución decía:

"el envío de informes trimestrales a la Intervención que deberán elaborar las Facultades, Escuelas e Institutos, para que las Cátedras digan qué investigación proyectan, los horarios y tareas a cumplimentar. Y si se realiza investigación sobre problemas propios del país en los últimos 5 años por parte de Profesores Titulares" ⁴⁷.

También dispuso la confección de un listado exhaustivo con los datos de filiación de cada docente, incluyendo número de documento y nombre de la cátedra a la que pertenecían. Y un listado con apellido y nombres de todos los estudiantes inscriptos ese año, en qué carrera y nivel se encontraban, con su respectivo número de documento y el nombre de cada materia que cursaban, que exigía le fuera remitido antes de concluir el año.

El 20 de enero de 1975, Menso decidió introducir en el cursillo preparatorio para el ingreso a todas las carreras, las materias "Idioma Nacional" e "Historia y Geografía Argentina", de manera obligatoria, eligiendo para su dictado a profesores que pudieran garantizar determinados contenidos ideológicos⁴⁸. Esta medida fue denunciada por los estudiantes como restrictiva para el ingreso. Preocupado por garantizar el control ideológico en la díscola Facultad de Filosofía, designó como profesor de la cátedra "Pensamiento Político Argentino" a Carmelo Felauto⁴⁹. En el nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales también fueron incluidas las materias "Idioma Nacional", "Historia Argentina" y "Geografía Argentina" Por otra parte, en la resolución número 65, del 26 de diciembre de 1975, el rector Menso reiteró el inmediato cumplimiento del "Punto 6 incisos b, c y d" que sostenía:

 $^{^{47}}$ Resolución rectoral de la intervención N° 59, 27/12/1974, ibídem.

 $^{^{48}}$ Resolución rectoral de la intervención N° 38, 20/1/1975, ibídem. 49 Resolución rectoral de la intervención N° 995, 28/4/1975, ibídem.

⁵⁰ Resolución rectoral de la intervención N° 981, 25/4/1975, ibídem.

"b) Actualización de datos sobre profesores, alumnos, planes de estudio, estado financiero y compulsa de medidas tomadas a partir de mayo de 1973. c) Análisis de las medidas tomadas sobre modificación de planes de estudios y similares. d) Revisión de cesantías y renuncias de docentes, causas y antecedentes".

El 7 de enero de 1975 declaró duelo para la UNC a raíz de la muerte, en un supuesto accidente de aviación, del Comandante en Jefe del III cuerpo de Ejército Gral. Enrique Eduardo Salgado, del Comandante de la IV Brigada de Infantería Gral. Ricardo Agustín Muñoz y de otros doce oficiales; envió a todos los decanos a participar de los actos y de la capilla ardiente en honor a los militares que participaban del "Operativo Independencia" ⁵¹.

A mediados de febrero, Lacabanne fue invitado a disertar sobre su gestión económica en la Facultad de Ciencias Económicas. En su discurso sostuvo que gobernar era "integrarse con el pueblo a través de sus instituciones" ⁵².

En cuanto a las designaciones de docentes afines a su visión ideológica, y en medio de incontables "renuncias", fue confirmado como director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano el Prof. Tránsito Rigatuso⁵³. Este director fue denunciado años más tarde por Sonia Torres⁵⁴ de haber aportado listados de estudiantes de ese colegio a las fuerzas represivas, como quedó demostrado en el fallo del juez Rubens Druetto, que de manera contundente sostuvo: "se debe dar por cierta la existencia de esas listas y que las mismas fueron remitidas por Rigatuso a los servicios de seguridad"⁵⁵. En el año 1987 un fallo similar del juez Gustavo Becerra Ferrer, en la causa que investigó la desaparición del ex estudiante de ese colegio Jorge Nadra, sostuvo en relación a Rigatuso: "su actuación, la de confeccionar listas y entregarlas a los organismos de seguridad, está probada"⁵⁶.

⁵³ Resolución N° 1, 3/1/1975, AGH, UNC.

⁵¹ Resolución rectoral N° 12, tomo 1, ibídem.

⁵² La Voz de Interior, 16/2/75, pág. 23.

⁵⁴ Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba, cuya hija, Silvina Parodi, egresó de la Escuela Manuel Belgrano y se encontraba en avanzado estado gravidez en el momento de su secuestro.

⁵⁵ Torres, Pablo y Rosales, Mariano. "Entrevista a Sonia Torres". *El avión negro*, año III, N° 13, marzo de 2013.

⁵⁶ Gutiérrez, Mónica, "Los alumnos de Tránsito Rigatuso", *Página/12*, 30/7/2002.

El 31 de enero de 1975, a raíz del expediente presentado por el entonces decano interventor de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Carmelo Felauto, se dejó sin efecto la resolución de la intervención 720/73 para la "reincorporación de personal desafectado por causas políticas y gremiales"⁵⁷. En la misma resolución solicitó la cesantía del Prof. Guillermo Beato, que fuera designado como decano interventor el 11 de junio de 1973, labrándosele sumario.

Las coincidencias ideológicas entre el rector Víctor Menso y el interventor de la provincia Raúl Lacabanne quedaron evidenciadas también en la organización conjunta de las jornadas de trabajo "Prospectivas de Córdoba"⁵⁸. Las comisiones de trabajo fueron integradas por docentes universitarios, sectores sindicales de la Juventud Sindical Peronista, políticos y la cúpula de la policía, con el fin de analizar políticas de Estado como la administración pública, la economía y, muy en particular, discurrir sobre la seguridad, teniendo en cuenta la lucha antisubversiva, para establecer bases y líneas de acción política para la provincia.

El 12 de febrero es designado Gabriel Pautaso como profesor adjunto interino en "Historia del Pensamiento y la Cultura" del Área Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades⁵⁹. Pautaso fue denunciado años más tarde por docentes y estudiantes, debido a sus actitudes represivas, como ingresar armado a la facultad, llegar con personal militar en unidades móviles para desalojar a los estudiantes de los pabellones y elaborar listas negras. Es de hacer notar que en los informes de gestión anual utilizó de manera reiterativa la denominación "personal civil", propia del lenguaje militar, lo que sumado a la portación de armas y la utilización de vehículos militares, permite presuponer su pertenencia a los servicios de inteligencia⁶⁰.

⁵⁷ Resolución rectoral de la intervención N° 82/75, AGH, UNC.

⁵⁸ Resolución rectoral de la intervención N° 89, 3/2/75, ibídem.

⁵⁹ Resolución rectoral de la intervención N° 169, tomo I, 1975, AGH, UNC.

⁶⁰ Pautasso Gabriel ejerció el cargo de secretario de Supervisión Administrativa entre los años 1977 y 1980, elaborando memorias anuales para el decano Alfredo Poviña. Considerando las connotaciones y las implicancias del cargo y del momento, su tarea era el control del personal "civil" de la facultad: "asistencia y cumplimiento real de prestación de servicios del personal docente", "verificación y supervisión de requisitos para nombramientos de personal docente y no docente según disposiciones del Ministerio de Educación y Cultura", la realización de un "censo del personal civil en el ámbito de la facultad", la "supervisión de las clases teóricas mediante estadísticas ad-hoc", fue "encargado del informe sobre alumnos extranjeros" y "supervisor de certificados de buena conducta de los alumnos".

El 18 de febrero de 1975 el rector Menso designó como director de la Escuela de Ciencias de la Información a Antonio María Requena⁶¹, quien en encendidos discursos definía que su misión allí era "acabar con [ese] nido de bolches y el caos que impera[ba] en esa escuela"⁶². El nuevo director contrató una custodia personal de civil que hacía ostentación de sus armas dentro del edificio. Esta custodia, junto al ordenanza, controlaba el acceso de los estudiantes exigiéndoles el documento o la exhibición de la libreta universitaria; una vez identificados eran palpados de armas antes de ingresar a clase. Las amenazas y el amedrentamiento eran constantes, como también la presencia de personas extrañas dentro de las aulas que sacaban fotos y grababan las intervenciones que los estudiantes realizaban en clase⁶³.

Para controlar a los estudiantes extranjeros, Menso incluyó como requisito para el ingreso el certificado de buena conducta expedido en el país de origen, medida que abarcó a los ya inscriptos en años anteriores.

Ante la falta de diálogo con los distintos actores universitarios, éstos se expresaron por medio de la prensa, donde en simultáneo aparecieron repercusiones del accionar de Menso y el grupo que lo acompañaba. El 14 de febrero de 1975 el Centro de Estudiantes de Derecho, y su conducción Franja Morada, sostuvo que:

"las autoridades de la UNC y de la Facultad de Derecho, cumpliendo la orden del ministro Ivenissevich de desterrar los centros estudiantiles han instrumentado para la universidad una política sectaria y divisionista violando y allanando el local del centro de estudiantes de derecho con el argumento de que las órdenes deben ser acatadas"⁶⁴.

Ese mismo día se publicó la información del cupo para el ingreso con el siguiente titular "12.000 alumnos sería el número que podrían ingresar a la universidad":

62 Raggiotti, Leticia, testimonio en el juicio La Perla, 13 de junio de 2013.

⁶¹ Resolución rectoral de la intervención N° 218, AGH, UNC.

⁶³ San Nicolás, Norma, testimonio en el juicio a Videla, Menéndez y otros por los asesinatos de presos políticos en la cárcel de San Marín, agosto/diciembre de 2010.

⁶⁴ La Voz del Interior, "Centro de estudiantes de Derecho. Defendamos activamente a los organismos estudiantiles", 14/2/1975, pág. 13.

"que si en algunas facultades o carreras el número de aspirantes excediera el número fijado por las autoridades, el criterio de ingreso fijado por rectores y el ministro será el promedio obtenido en los estudios secundarios, del mismo modo se procederá con el comedor universitario, los alumnos que acrediten fehacientemente que carecen de medios podrán hacer uso del comedor de forma gratuita y los que tengan los medios necesarios pagarán el precio real por las comidas" 65.

El 15 de febrero de 1975 los estudiantes nucleados en el Consejo Regional de Centros de Estudiantes, que agrupaba a cinco centros y a las primeras y segundas minorías de otros seis, hicieron público un pronunciamiento describiendo la situación política limitacionista y represiva y convocando a la defensa de la Universidad y de las libertades democráticas:

"1) Contra toda limitación y discriminación en el ingreso. 2) Contra los cupos restrictivos y la obligatoriedad de las materias filtros: [geografía, historia e idioma]. 3) Contra la presencia policial en la universidad y la vigencia de las libertades democráticas en los claustros. 4) Contra el cierre de los centros de estudiantes y por la libre organización gremial y política de los estudiantes. 5) Contra la persecución y discriminación ideológica, por la libertad del compañero Miguel Domínguez⁶⁶ y los presos estudiantiles, políticos y gremiales. 6) Contra las cesantías masivas y por la estabilidad de los docentes. 7) Contra la Misión Ivanissevich y por la inmediata normalización democrática de la universidad [...] Resolvemos: a) Iniciar contacto con los sectores políticos, partidos políticos y sindicatos. b) Solicitar entrevista con el interventor Dr. Menso [...] para explicitar exigencias. c) Emprender una campaña de esclarecimiento en el estudiantado v la opinión pública sobre la Misión Ivanissevich. e) Llamar a construir un amplio movimiento en defensa de las conquistas universitarias y las libertades democráticas"67.

_

⁶⁵ Ibídem.

⁶⁶ Domínguez, Miguel Alejandro era dirigente de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) de Córdoba; estuvo detenido en la Unidad Penitenciara N° 1 de la provincia, fue trasladado a Buenos Aires y dejado en "libertad" el 3/2/78 en la puerta del penal N° 9 de la Plata, donde fue secuestrado; aún permanece desaparecido.

⁶⁷ La Voz del Interior, "Pronunciamiento sobre el ingreso y cierre de centros", 15/2/1975, pág. 11.

En un sentido similar se pronunciaron de manera conjunta los centros de estudiantes de Arquitectura y de Filosofía y Humanidades acerca de las restricciones al ingreso y el desalojo de los locales de los centros por parte del rectorado, agregando un llamado a los estudiantes y al pueblo de Córdoba a pronunciarse contra cualquier intento golpista⁶⁸.

Durante todo el año '75 el conflicto en la Universidad fue constante, provocado por el cierre de distintas unidades académicas, la demora en el inicio de clases, una importante cantidad de cátedras acéfalas por falta de renovación en las designaciones, los despidos, la prohibición de las actividades de los centros de estudiantes, de hacer asambleas y pintadas, y hasta amenazas personales provenientes de las propias autoridades. Estudiantes y docentes acudían a realizar denuncias de la situación a los diarios mediante comunicados, solicitadas, marchas a la legislatura, etc. El miércoles 2 de abril de 1975 bajo el título "Lock out académico denuncian docentes y estudiantes de Historia", se cuestionó que tanto la facultad como la escuela se encontraban cerradas desde hacía tres meses. También permaneció cerrado el Instituto de Estudios Americanistas y de Antropología y los gabinetes de cátedras, a lo que se sumó la cesantía de veintiocho auxiliares docentes. Esta situación era atribuida "a la incapacidad de la autoridad decanal, esencialmente por una posición dogmática y excluyente que [tenía] a su más claro exponente en Carmelo Felauto [...] quien so pretexto de despolitizar lo que hace es imponer una sola política violando principios elementales que reconoce la constitución", según sostenían en su comunicado⁶⁹.

En otra noticia, del 11 de abril de 1975, con el título "La FFyH denuncia la clausura progresiva de Ciencias de la Educación", los docentes y estudiantes sostenían:

"a pocos días del inicio de clases, hay cátedras acéfalas por haber caducado las designaciones del personal porque las autoridades no han procedido a su renovación. Se ha desalojado a los docentes auxiliares y alumnos de sus locales habituales para el funcionamiento de las cátedras y se ha clausurado parcialmente los pabellones impidiendo la toma de coloquios". En otro párrafo se preguntaban: "¿Cuáles son los criterios para la renovación de

⁶⁸ Ibídem

⁶⁹ La Voz del Interior, 15/3/1975, pág. 11.

las designaciones o contratos? El rector expresa que deben ser académicos y el decano que los mismos deben ser políticos"⁷⁰.

En la misma página, bajo el título "Interrogantes de los docentes de Ciencias de la Información", éstos expresaban:

"A pocos días del inicio de clases, los estudiantes han debido inscribirse en un listado de materias nuevas decididas unilateralmente por el director. Oficialmente el director anuncia la creación de una nueva carrera, la Licenciatura en Informática. [...] Ninguna de las cátedras existentes y sus equipos de cátedra han sido convocados generando una situación de incertidumbre en el personal docente [...] ¿quién habrá de dictar las materias anunciadas por el director Requena? ¿Y qué contenidos comprenden ellas? ¿Cuál es la situación laboral real de los docentes de la escuela?".

Entre otras, este tipo de situaciones contribuyeron a aumentar un clima de incertidumbre y zozobra en docentes y estudiantes de la UNC.

Dos días después, los docentes de Arquitectura denunciaron la intervención de la facultad, el despido de doce docentes por discriminación ideológica y política, la presencia policial que impedía el ingreso a la misma y el cierre del centro de estudiantes, presentando a la prensa un pliego de exigencias⁷¹.

El 22 de abril asumió el nuevo decano en Arquitectura, Liliano Livi, y renunció el Arq. Juan Ramón Rossi Fraire, cuestionado por los diversos sectores por su extrema rigidez y arbitrariedad. Con el cambio de autoridades, los docentes de la facultad denunciaron días más tarde nuevas cesantías y publicaron una extensa solicitada⁷².

Los docentes y estudiantes de la Filosofía constituyeron una Coordinadora estudiantil-docente, que entre otras cuestiones planteó su preocupación por el desmantelamiento de la planta docente por ochenta cesantías producidas por discriminación política e ideológica, la existencia de cátedras acéfalas, la presencia policial y la clausura del centro de estudiantes⁷³. La réplica a esto se

⁷⁰ La Voz del interior, 11/4/1975, pág. 11.

 ⁷¹ La Voz del Interior, 13/4/1975, pág. 22.
 ⁷² La Voz del Interior, 18/4/1975, pág. 18.

⁷³ *La Voz del Interior*, 5/5/1975, pág. 9.

publicó en la prensa escrita bajo el título de "Unidad Básica Cultural Nacional responde a los docentes de Filosofía"⁷⁴.

El alto nivel de conflictividad universitaria continuó no sólo en la UNC. En Buenos Aires, los diputados de la oposición pidieron la urgente normalización universitaria y el juicio político a Ivanissevich⁷⁵. El 11 de agosto 1975 se produjo el reemplazo de Oscar Ivanissevich al frente del ministerio de educación.

Mientras tanto, Menso inauguró un curso de capacitación sindical en la UNC, apareciendo fotografiado junto a los dirigentes de la Juventud Sindical Peronista, las 62 organizaciones y la CGT ortodoxa de ese momento⁷⁶.

La Asociación de Docentes e Investigadores de Medicina (ADIUM), publicó en la prensa un extenso comunicado con el título "Docentes de Medicina exigen el inmediato relevo de las autoridades"77. Entre otros conceptos advertían que el 30 de septiembre se cumplía el plazo estipulado junto a la sanción de la ley 20.654⁷⁸ para la normalización de las universidades, por lo que se oponían a que el ministro de educación enviara al parlamento un pedido de prórroga de la intervención a las universidades. Opinaban que "mediante el uso de la arbitrariedad y el reemplazo de las normas legales se ha[bía] provocado un deterioro de nuestro potencial científico al producir la cesantía masiva y el éxodo de gran parte de los cuadros de investigadores y docentes y establecer la digitación política para los cargos de investigación". Para la UNC en particular, cuestionaban la presencia de representantes del Ministerio del Interior "en cargos directivos de nuestra casa de estudios que [eran] el principal obstáculo que se opone a la normalización democrática", reclamando el reemplazo por autoridades dispuestas a aplicar la ley. Acusaban a las autoridades de la UNC "de no dar un sólo paso hacia la normalización universitaria", de instrumentar "una política de cesantías, represión, caos académico" y de demostrar "falta de idoneidad académica". Reclamaban la inmediata constitución de los Consejos Directivos, el Honorable Consejo Superior y la asamblea universitaria para la

_

⁷⁴ La Voz del Interior, 22/5/1975, pág. 13.

⁷⁵ La Voz del Interior, 2/8/1975, pág. 6.

⁷⁶ La Voz del Interior, 3/8/1975.

⁷⁷ La Voz del Interior, 25/8/1975, pág. 12.

⁷⁸ Ley Orgánica de las Universidades Nacionales sancionada el 14 de marzo de 1974, promulgada el 25 y publicada en el Boletín Oficial el 24 de abril de 1974.

urgente elección del rector y la realización de juicio político al ex ministro Ivanissevich.

En septiembre, las actividades en toda la Universidad fueron suspendidas por tiempo indeterminado⁷⁹. Ante las críticas, el rector Menso declaró a los medios que las actividades se reiniciarían a partir del día 13.

El Centro de Estudiantes de Ciencias Químicas emitió un comunicado con motivo del cierre de la UNC con el título "Sr. rector ¿quiénes son los subversivos?". Entre otros conceptos expresaban que ningún artículo de la Constitución prohibía la realización de asambleas⁸⁰. Cinco días después los estudiantes de odontología expresaron:

"Los estudiantes de odontología, reunidos en asamblea general para elevar el repudio por el asesinato de nuestros compañeros estudiantes caídos por defender nuestros legítimos derechos⁸¹ [...] fuimos amenazados una vez más por el decano Puga y sus secuaces para que abandonemos la facultad bajo pena de cierre que sería garantizado por las fuerzas de la represión. Solicitamos la renuncia de Puga y Menso personeros de la Misión Ivanissevich, la inmediata normalización de la UNC, la investigación de los asesinatos de los compañeros estudiantes, el reconocimiento de los centros estudiantiles y el retiro de las fuerzas represivas de la universidad"⁸².

El mismo día los estudiantes de Ciencias de la Información exigieron la reapertura de la Escuela:

"repudian la decisión de cierre establecido por Requena y la supuesta motivación que lo llevara a tomar aparentes medidas académicas cuyo objeto es la discriminación política e ideológica más descarada, lleva adelante un proselitismo antidemocrático y

115

⁷⁹ La Voz del Interior, 10/10/1975, pág. 11.

⁸⁰ La Voz del Interior, 17/9/1975, pág. 13.

⁸¹ El comunicado no menciona los nombres de los estudiantes asesinados a los que hace referencia. En esos días se producen tomas de hospitales y el repudio del Colegio Médico ante el asesinato del estudiante de medicina José Alberto Scabuzzo y su esposa, la médica Delia Burns de Scabuzzo, sin saberse a ciencia cierta si hacen referencia a esos casos.

⁸² La Voz del Interior, 22/9/1975, pág. 17.

totalitario y los docentes son nombrados desde organismos políticos ajenos a la escuela y la universidad"83.

La situación permanente de amenazas y amedrentamiento en las aulas de Ciencias de la Información fue denunciada a Menso, quién respondió con la confirmación de Requena como director. Esto llevó al Centro de Estudiantes a recurrir a la Legislatura para entregar un memorándum donde, ante la indiferencia del rector, pedían la normalización de la UNC, la reincorporación de docentes cesantes, los llamados a concurso, la legalización de los Centros de Estudiantes, la renuncia de Menso y Requena y la reapertura de la Escuela de Ciencias de la Información⁸⁴.

Por otra parte el Centro de Estudiantes de Filosofía denunciaba el descalabro académico y administrativo, las materias que no se dictaban, el bajo nivel didáctico y académico, el totalitarismo y el autoritarismo, y solicitaban la devolución de su local⁸⁵.

El 7 de octubre se produjo una muy importante movilización estudiantil pidiendo la renuncia de Menso, que fue reprimida, produciéndose incidentes, disparos y detenciones al terminar la misma. Al día siguiente el rector, desoyendo y desconociendo los legítimos reclamos, desvío el eje sosteniendo ante la prensa que "se pretende usar a los estudiantes en una movilización convertida en un mitin guerrillero". El 9 de octubre sucedió un vandálico ataque en Ciencias de la Información, con el desalojo por la fuerza de los estudiantes y la destrucción de mobiliario.

La Asociación de Docentes de Arquitectura y Urbanismo (ADAU) denunció persecución y la detención de los docentes Ángel Luis Ceccato y Marta Casarini, sosteniendo que estaban sometidos a permanentes allanamientos⁸⁶. Así y todo, cuatro días después fue allanado el domicilio del arquitecto Luis Rébora⁸⁷. Como respuesta a los reclamos de las asociaciones docentes existentes en la UNC, que fueron conformadas por facultad, escuela o instituto, el rector Menso no sólo las desconoció sino que además prohibió su existencia. Insistiendo con la necesidad de ejercer un estricto control sobre los docentes y

84 Ibídem.

⁸³ Ibídem.

⁸⁵ Ibídem.

⁸⁶ La Voz del interior, 14/10/1975.

⁸⁷ La Voz del Interior, 26/10/1975.

los estudiantes, Menso ordenó al secretario de la Universidad Alberto López Carussillo el envío de una nota⁸⁸ donde solicitó nuevamente la elaboración "urgente" de los listados con datos personales actualizados de todos los docentes⁸⁹ y estudiantes⁹⁰ de la UNC. Estos listados fueron remitidos por las distintas unidades académicas entre octubre de 1975 y marzo de 1976, incluyendo distintos niveles de detalle. Fue posible ubicar la misiva dirigida a Oscar Roger, decano normalizador en Derecho y Ciencias Sociales, y la nómina de las distintas unidades académicas a las que se remitió dicha solicitud (Filosofía, Ingeniería, Ciencias Médicas, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ciencias Económicas, Ciencias Agronómicas, Odontología, Escuela de Artes, IMAF, Servicio Social, Lenguas y Ciencias de la Información); lamentablemente no nos fue posible consultar los listados que enviaron Ciencias Médicas y Filosofía⁹¹.

Las listas elevadas al rectorado en los meses previos al golpe pudieron llevar implícito el propósito de realizar estadísticas sobre ingreso, permanecía, origen, etc. Pero ubicándonos en el contexto represivo de la época, la intencionalidad manifiesta de "depurar" ideológicamente a la universidad y el alto índice de secuestros realizados en domicilios particulares o en las cercanías de la Ciudad Universitaria⁹², permiten suponer que esa información tenía además otra finalidad. Los estudiantes y los docentes señalados como "peligrosos", muchas

⁸⁸ Nota N° 677 S, 22/10/1975, AGH, UNC.

⁸⁹ Los datos registrados de los docentes incluían apellido, nombre y documento, domicilio, estado civil, nombre de sus cátedras, cargo desempeñado y, en algunos casos, nacionalidad, número de legajo, declaración de otros trabajos, domicilios, datos de filiación y ocupación de sus padres.

⁹⁰ Los listados remitidos al rector por cada unidad académica contenían datos personales como apellido, nombre y número de documento de todos los estudiantes inscriptos en 1975 en los distintos niveles de cada carrera. Las listas del IMAF y la Facultad de Derecho incluyeron junto al nombre, el detalle de las materias que los estudiantes cursaron ese año. Artes discriminó por especialidad y agregó el domicilio, la ocupación y el año alcanzado en la carrera. El domicilio de los estudiantes fue incluido en los listados enviados por Servicio Social, Odontología, Ciencias Químicas y Ciencias de la Información. Ingeniería y Ciencias Económicas enviaron los listados de estudiantes discriminados por carrera y Lenguas por idioma y nivel de cursado. Ciencias de la información entregó la lista dos semanas antes del golpe, con un minucioso detalle que incluyó, además de los datos generales, el domicilio y la ocupación del estudiante y sus padres, y el año y el nombre de cada materia cursada.

⁹¹ No ha sido posible encontrar la copia que debería estar en el AGH de la UNC, junto a las de las otras unidades académicas.

⁹² Cfr. en esta publicación la presentación de Silvia Romano del listado de universitarios.

veces por las propias autoridades⁹³ de la UNC, fueron fácilmente identificados con sus datos legales y actualizados⁹⁴.

Los mecanismos de relevamiento de información fueron de fácil aplicación en la UNC mediante la utilización de la propia estructura organizativa, administrativa y académica a la que estos grupos y personas tuvieron acceso antes y durante el golpe militar⁹⁵. Así quedó demostrado con las listas encontradas en los años '90 detrás de un armario en la Facultad de Medicina y con el testimonio, entre otros, de Graciela Geuna, sobreviviente de la Perla⁹⁶.

En la universidad, desde 1966 en adelante se consolidó el aparato represivo clandestino construido por los servicios de inteligencia que incluía como política el reclutamiento de espías entre los estudiantes universitarios⁹⁷, la infiltración de agentes con el fin de identificar a opositores políticos, la toma de fotografías en actividades propias del movimiento estudiantil, como asambleas, reuniones y movilizaciones⁹⁸, y el uso de imágenes de medios de comunicación, lo que posibilitó completar el panorama informativo e implementar políticas de espionaje y luego de contrainsurgencia. Las listas y las fotos, que sirvieron para reconocer y secuestrar personas, fueron utilizadas por el aparato represivo más amplio en los operativos rastrillos, pinzas, de control de pasajeros del transporte público, en instituciones educativas, domicilios particulares, lugares de trabajo, etc.

Este contexto represivo de finales de 1975 y previo al golpe del año siguiente, se expresó también en disposiciones dadas por el rector Menso, como la

^{93 &}quot;Para las elecciones estudiantiles en 1975, hicimos un acuerdo con las agrupaciones políticas de no difundir los nombres de los candidatos para protegerlos de las listas negras que se decía hacía el decano de Ciencias Económicas". Testimonio de Eduardo González Olguín, entrevista realizada en 2012.

^{94 &}quot;Era obligatorio presentar en el momento de la inscripción el certificado de domicilio actualizado". Leticia Raggiotti, testimonio en el juicio a La Perla, 13/6/2013.

⁹⁵ "Me acuerdo que obligaron a un muchacho que trabajaba en Filosofía a que entregara las fichas con las fotos y los datos de los alumnos", testimonio de Alberto Colasky en Mariani y Gómez, 2012:305.

⁹⁶ "En ese momento apareció otro hombre gritando que habían encontrado mi ficha, que se la entregó el decano de la facultad de derecho", ibídem:131.

⁹⁷ Secretaría de Inteligencia, Reclutamiento Histórico, Enciclopedia Wikipedia, abril de 2013.

⁹⁸ "Me mostraron fotos en las que salía dando un discurso en el comedor universitario, así que me tenían marcado desde hacía mucho", testimonio de Alberto Colasky en Mariani y Gómez, 2012:308.

prohibición de realizar asambleas y elecciones de Centros Estudiantiles⁹⁹. La Voz del Interior publicó que las autoridades convocaron a la policía que detuvo en la Ciudad Universitaria a más de cien estudiantes que pretendían realizar asamblea y elecciones, lo que mereció el repudio de la comunidad universitaria 100. En un comunicado, los docentes y los estudiantes de Odontología responsabilizaron directamente a Menso de esa acción represiva dentro de la UNC¹⁰¹. En los primeros días de noviembre la policía federal ingresó intempestivamente y con violencia en la Escuela de Ciencias de la Información 102. Los estudiantes denunciaron que por los cierres de la Escuela y por ese tipo de acciones represivas había disminuido la asistencia de 1.500 a 200 estudiantes¹⁰³. Los docentes de Arquitectura criticaron con firmeza la gestión rectoral¹⁰⁴. El 11 de noviembre se dio por concluido el ciclo lectivo en toda la UNC y cuatro días después se produjo el cierre de la Facultad de Ciencias Económicas. En diciembre, la comunidad estudiantil se vio convulsionada por varios crímenes a estudiantes: Mario Cabral¹⁰⁵, ocho estudiantes de Arquitectura y uno de Ingeniería, varios de ellos extranjeros, con la firma del Comando Libertadores de América (CLA) y la desaparición de cuatro estudiantes de Medicina secuestrados en las inmediaciones del monumento al Dante Alighieri en la calle principal del Parque Sarmiento de Córdoba (ver listado adjunto).

Producido el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la utilización del cúmulo de información reunido mediante los mecanismos descriptos para el período inmediato anterior (hostigamiento, persecuciones, pedidos de renuncia, expulsiones y cesantías), puede ser rastreada, entre otras cuestiones, en las resoluciones del Delegado Militar a cargo de la UNC¹⁰⁶.

⁹⁹ La Voz del Interior, 24/10/1975.

¹⁰⁰ La Voz del Interior, 28/10/1975.

¹⁰¹ La Voz del Interior, 30/10/1975, pág. 11.

¹⁰² La Voz del Interior, 4/11/1975, pág. 15.

¹⁰³ La Voz del Interior, 8/11/1975, pág. 16.

 $^{^{104}}$ La Voz del Interior, 9/11/1975, pág. 21.

¹⁰⁵ La Voz del interior, 2/11/1975.

 $^{^{106}}$ Resoluciones del Delegado Militar N° 521, 20/5/1976; N° 572, 28/5/1975; N° 760, 7/6/1976; N° 971, 18/6/1976; N° 1.662, 15/7/1976; N° 1.663, 2/8/1976; N° 2.193 y N° 2.218, 25/8/1976; N° 2.300, 31/8/1976; N° 2.450, 8/9/1976; N° 3.499, 26/10/1976; N° 3.554, 27/10/1976; y N° 4.365, 26/12/1976, AGH, UNC.

Consideración final

Se ha tratado de documentar la información que acredita antecedentes de la colaboración de la Universidad Nacional de Córdoba con el terrorismo de Estado entre finales de 1974 y el 24 de marzo de 1976. Esa colaboración se verifica mayoritariamente por parte de autoridades y docentes de alto nivel funcional. Y se expresa en las disposiciones relacionadas a áreas de investigación, modificaciones de planes de estudio, incorporación o suspensión de cátedras y contenidos, así como al personal docente y los estudiantes con cesantías o expulsiones. Se desenmascara de ese modo una supuesta "inmunidad académica" que otorgaría el hecho de tratarse de ámbitos donde el ejercicio de la racionalidad debería operar abriendo mayores niveles de pluralidad intelectual. Una supuestamente "aséptica" concepción del rol intelectual y científico ha contribuido a un inconsciente manto de protección que ha inhibido la investigación de las complicidades universitarias con el terrorismo de Estado. También inconscientemente -creemos- por el trasfondo liberal de ver contaminada una institución tan importante que pretendería mantenerse en el campo de la "objetividad" de las ciencias, sin asumir la realidad de la necesaria e inevitable inserción social, política y cultural y encarnarse como protagonista de los hechos en cada etapa histórica.

Finalmente, con las evidencias expuestas reafirmamos el concepto de integralidad constitutiva del terrorismo de Estado. No se trata sólo de la mano ejecutora de los poderes militarizados del Estado. Fue imprescindible la cooperación de otros factores de poder, en este caso en el ámbito universitario donde, por la propia actividad intelectual, es posible la detección y el discernimiento ideológico de sus actores. Esto confirma la importancia del rol cultural en el proceso de elaboración, constitución y consolidación de los proyectos políticos-ideológicos, y la participación universitaria en el mismo. Lo que implica la disputa y el conflicto, que en lo expuesto en este trabajo queda explícito en la documentación mencionada. El terrorismo de Estado no podría haber alcanzado en Córdoba la profundidad y la magnitud que tuvo sin la participación de funcionarios universitarios en el período previo a la implementación de la dictadura cívico-militar, que preparó la tarea y obviamente se incrementó con la presencia directa de funcionarios militares.

Bibliografía

- Bonasso, M. (1990). Terrorismo de Estado. Navarra: Txalaparta.
- Comisión Provincial de la Memoria (2011). Marcas que no se borran. Cartografías de la memoria en homenaje a las mujeres y los hombres desaparecidos y asesinados por el D2. Córdoba: Ediciones del Pasaje.
- Duhalde, E. (1983). El Estado terrorista argentino. Buenos Aires: Argos Vergara.
- Franco, M. (2011). "En busca del eslabón perdido: reflexiones sobre la represión estatal de la última dictadura militar". *Estudios*, 25, 31-45.
- Padilla Ballesteros, Elías (2005). *La Memoria y el olvido*. Centro de Estudios Miguel Enríquez, Chile. Disponible en www.archivochile.com/entrada.html; última visita: 23 de setiembre de 2013.
- Pedano, G. (2009). Aniquilar y restaurar. El proyecto político del terrorismo de Estado. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- Romano, S., San Nicolás, N., Palacios, M. y González Lanfir, M. (2010). Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba, 1969-1982. Universidad Nacional de Córdoba.
- Romano, S. (2013). Documento de trabajo. Listado general de personas de Córdoba desaparecidas y asesinadas en los '70. Inédito.
- Servetto, A. (1998). *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada. 1973-1976*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Servetto, A. (2010). 73/76. El gobierno peronista contra las "provincias montoneras". Buenos Aires: Siglo XXI.

Anexos

I. Estudiantes de la UNC que ejercieron el cargo de Presidente o Secretario General en Centros de Estudiantes a partir de 1973 y fueron víctimas de terrorismo de Estado

Ávila Moreira, Reinaldo Alberto: desaparición forzada (DF), 22 años, 3/12/76, Presidente del Centro de Estudiantes de Odontología.

Molina Luján, Raúl Mateo: ejecutado (EJ), 26 años, 5/10/76, Secretario General del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura.

Motta Espeche, Rubén Hugo: DF, 26 años, 7/1/76, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Paciaroni Pacher, Víctor Hugo: DF, 24 años, 3/6/76, Presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura en 1974.

Sonzini Whitton, Daniel Oscar: DF, 22 años, 12/8/76, Presidente del Centro de Estudiantes de IMAF.

II. No docentes de la UNC víctimas del terrorismo de Estado

Casas de la Maza, Emilio Álvaro: EJ, 27 años, 3/7/75, Agronomía.

González Roldán, Ramón Antonio: DF, 30 años, 28/08/76, Hospital Nacional de Clínicas.

Ledesma Vera de Comba, Martha Susana: DF, 28 años, 10/12/75, Dirección de Administración de la UNC.

Luna Wierna, Juan Carlos: EJ, 26 años, 21/4/76.

Mauro de Espeche, María Susana: DF, 32 años, junio/76, Derecho y Ciencias Sociales.

III. Docentes universitarios y Auxiliares Docentes universitarios víctimas del Terrorismo de Estado

Akselrrat Grinberg, José Oscar: DF, 20 años, 26/3/76, Estudiante y Auxiliar docente del Instituto de Ciencias Agronómicas.

Anonne Campos, Humberto Orlando: DF, 33 años, 8/1/76, Docente de la Escuela de Ciencias de la Información.

Blanc de Ochoa, Silvia Susana: DF, 26 años, 30/9/76, Docente en el Instituto Ciencias Agropecuarias.

Carabelli Marzola, Gabriela María: DF, 35 años, 3/4/76, Licenciada en Física, docente del Instituto de Matemática, Astronomía y Física (IMAF).

Cuesta Morales, Berta: DF, 30 años, 6/6/76, Licenciada en Letras, Ayudante de Cátedra de Lengua y Cultura Latinas (1966 y 1967).

Curutchet Garaffo, Alfredo Alberto: EJ, 33 años, 10/9/74, Abogado, docente de la Escuela de Servicio Social.

Juaneda Antonello, Ada Alicia: EJ, 28 años, 9/3/77, Asistente Social, docente de la Escuela de Trabajo Social.

Roqué Ousset, Juan Julio: DF, 36 años, 29/5/77, Licenciado en Ciencias de la Educación, ayudante en Cátedra de Sociología.

Vaca Narvaja Morra, Miguel Hugo: DF, 60 años, 10/3/76, docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y del Colegio Nacional de Monserrat.

IV. Listados de militantes asesinados/desaparecidos entre 1974 y el 24 de marzo de 1976 inclusive

Los siguientes listados muestran la cantidad de 208 desapariciones (DF) y asesinatos (EJ) que se produjeron entre 1974 y el 24 de marzo de 1976, de militantes políticos que desarrollaban actividades en organizaciones estudiantiles, barriales, gremiales y revolucionarias con actuación en Córdoba. Están discriminados por fecha del suceso y nombres de las personas afectadas. Cuando se conoce, está incluido el lugar y los responsables de la desaparición y/o el asesinato.

Del total de 208 víctimas, 110 continúan desaparecidas, 94 fueron ejecutadas y sus cuerpos recuperados. Carecemos de datos acerca de la situación de cuatro personas.

En 1974 hubo 18 víctimas en total: 17 fueron asesinadas en la vía pública y hubo un desaparecido.

En 1975 hubo en total 115 víctimas: 62 asesinadas y 52 desaparecidas, en un caso se carece de datos.

Entre enero del '76 y el 24 de marzo de ese mismo año, hubo un total de 75 víctimas: 14 asesinadas y 58 desaparecidas, careciéndose de datos sobre tres personas.

Del total de 208 víctimas, 129 fueron desaparecidos o asesinados en Córdoba Capital, 35 en localidades del interior provincial o cercanas a la capital, 36 en otras provincias y de ocho se carece de información.

Del total de 208 víctimas, 95 estuvieron vinculadas a la Universidad Nacional de Córdoba: 75 en calidad de estudiantes universitarios¹⁰⁷, tres como ex estudiantes, dos como no decentes y 15 como egresados; dentro de este último grupo, dos egresados de la UNC y uno de la UCC, se desempeñaban como docentes en el momento de su asesinato o desaparición.

Se incluyen los datos correspondientes a la actividad política sólo en los casos en que ésta haya tomado estado público a través de diversas fuentes publicadas. El conjunto de fuentes revisadas y las siglas empleadas puede consultarse al final de este volumen.

¹⁰⁷ Los estudios en otras universidades se incluyen en el campo "Estudios y observaciones" del cuadro.

a. Listado de militantes asesinados o desaparecidos durante 1974

N°	Fecha	Apellido y Nombre	DF o EJ / Edad / Lugar	Actividad política y/o gremial / Responsabl es del secuestro o asesinato	Estudios y observaciones
1	28/01/74	Contino, José	EJ/24/Cba. Cap.	PB, Unidad Básica de B° Comercial.	
2	20/06/74	Robles Robles, Ramón Humberto	EJ/s/d/Hosp. Col. Sta. María		
3	11/08/74	Argañaraz, Justino César	EJ/s/d/Cuartel de Villa María	PRT-ERP	
4	11/08/74	Boscarol, José Luis	EJ/29/Camino Alta Gracia	PRT-ERP, Dispensario Villa el Libertador	Médico, egresado UNC
5	10/09/74	Curutchet Garaffo, Alfredo Alberto	EJ/33/San Isidro Bs. As.	Defensor de gremios y presos políticos/ AAA	Abogado, docente UNC, estudiante de Letras e Historia
6	16/09/74	López Sánchez, Hipólito Atilio	EJ/45/Capilla del Señor Prov. Bs. As.	peronismo revolucionario, gremialista/ AAA	
7	16/09/74	Varas Aciar, Juan José	EJ/33/Capilla del Señor Prov. Bs. As.	peronismo revolucionario / AAA	Contador
8	29/09/74	Santillán Soria, Luis Eduardo	EJ/22/Paraje Pan de Azúcar	JP, Ligas Agrarias/ Asesinado por la AAA	

9	01/10/74	Rustán, Ricardo Leonardo	EJ/27/Parque Autóctono	PRT- ERP/ asesinado por el Comando Radioeléctrico	
10	01/10/74	Real Meiners, Hebe Sol	EJ/23/ Parque Autóctono, Cba. Cap.	PRT-ERP / Comando Radioeléctrico	Estudiante de Filosofía y Cs. de la Educación UNC
11	01/10/74	Márquez Vilches, Luis Alberto	EJ/28/ Parque Autóctono, Cba. Cap.	PRT-ERP / Comando Radioeléctrico	
12	07/10/74	Quiroga Sousa, Pablo Antonio	EJ/28/ Parque Capital, Cba. Cap.	Montoneros / Comando Radioeléctrico	
13	19/10/74	Hidalgo Godoy, Tita Clelia	EJ/42/ Cba. Cap.	PC / AAA	
14	20/11/74	Bernardes Pedro José Ignacio	EJ/s/d/ Cba. Cap.	PRT-ERP / Comando Radioeléctrico	
15	20/11/74	Bazán Hruby, Miguel Ángel	EJ/24 /Av. Patria y Armenia, Cba. Cap.	PRT-ERP / Comando Radioeléctrico	Estudiante de Arquitectura UNC
16	20/11/74	Gigena Torres, Enriqueta Amelia	EJ/22/ Av. Patria y Armenia, Cba. Cap.	PRT-ERP/ Comando Radioeléctrico	Estudiante de Agronomía UNC
17	21/11/74	Quiroga Pueyro, Carlos Fabián	EJ/18/ Av. Patria y Armenia, Cba. Cap.	PRT-ERP/ Comando Radioeléctrico	
18	26/11/74	Patrignani Lucero, Carlos Ernesto	DF/28/ Jujuy	VC, defensor gremial	Abogado egresado UNC

b. Listado de militantes asesinados o desaparecidos en 1975

N°	Fecha	Apellido y nombre	DF o EJ / Edad / Lugar	Actividad política y/o gremial / Responsabl es del secuestro o asesinato	Estudios y observacion es
1	17/01/75	Gigena Torres, Rafael Gustavo	EJ/27/Tanti	PRT- ERP	
2	09/02/75	Llorens Ruiz, Sebastián María	DF/28/Bs. As.	PRT-ERP	Estudiante de Cine y Agronomía UNC
3	24/02/75	Baretta Gabino, Hugo Valentín	EJ/27/Cba. Cap.	Montoneros	Estudiante de Filosofía UCC
4	24/02/75	Figueroa Goroso, Hugo Enrique	EJ/24/Cba.	Montoneros	
5	Fines de febrero	Ferreyra Yerasi, Jorge Luis	DF/31/ Cap. Fed.	Montoneros	
6	15/03/75	Rougier Martín, Nelio Francisco	DF/42/ Entre Cba. y Tucumán	PRT-ERP	Sacerdote católico
7	20/03/75	Gaboto Eliseo	EJ/s/d/ Cba.		
8	20/03/75	Marinelli Vita, Juan	EJ/19/ Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante de Ingeniería UNC
9	21/03/75	Gómez de Orzaocoa, María de la Mercedes	DF/27/ Av. Patria y Rincón, Cba. Cap.	PRT- ERP	Embarazada (7 meses)

10 21/03/75 Maorenzic Ramos, Oraciela del Valla Cha. Cap. Maorenzic DF/27/Av. Patria y Rincón, Cha. Cap.	
Valle Cba. Cap.	
11 22/03/75 Losada Heredia, Alberto Isidoro DF/EJ/ 22/ Rosario PRT-ERP	
12 10/04/75 Vergara, DF/27/entre Cba. y La Rioja Estudiar Cs. Económ	
13 11/04/75 Siriani Iglesias, Horacio Américo EJ/25/D2, Cab. JP Estudiar Medicin UNC	
14 12/04/75 Tuda Méndez, Carlos Alberto EJ/26/Bs. As. Montoneros Estudiar UCC	nte
15 12/04/75 Urdampilleta, DF/28/Cap. PRT-ERP Estudian Medicin UNC	
16 13/04/75 O'Kelly Pardo, Víctor DF/19/Rosario PRT-ERP	
22/04/75 Colombetti, Patricia EJ/19/Cba. Cap. PRT-ERP Estudian Ciencias Informa UNC	de la
18 22/04/75 Daura Sand, José Luis EJ/25/Cba. Cap. PRT-ERP Estudiar Filosofía Letras U	ı y
19 22/04/75 Domínguez, Mario Raúl EJ/24/Cba. Cap. PRT-ERP Estudiar	nte
20 22/04/75 Maquardt, Roberto Patricio EJ/s/d/Cba. Cap. PRT-ERP Estudian Ciencias Informa UNC	de la
21 22/04/75 Pucheta, Omar Albino EJ/22/Cba. Cap. PRT-ERP	
22 25/04/75 González DF/21/Cba. PRT-ERP Estudiar	nte de

		Baldovín, Sergio	Сар.		Ingeniería e Historia UNC
23	26/04/75	Depiante Bonansea, Jorge Carlos	EJ/25/Cno. Alta Gracia	JTP, gremialista	
24	27/05/75	Soares Evangelista, Eduardo Alfredo	EJ/50/Mar del Plata		
25	Mayo 1975	Gallardo, José Néstor	DF/22/ Tucumán		
26	00/6/75	Kofman Zeigner, Jorge Oscar	DF/23/ entre Cba. y Tucumán		
27	12/06/75	Colón Guardamagna, Daniel Antonio	DF/25/Tucumá n	PRT-ERP	Estudiante de Arquitectura UNC
28	24/06/75	Peralta Muguetti, Esteban	EJ/20/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante universitario
29	26/06/75	Ávila Alfaro, Susana Cristina	DF/31/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante Ciencias de la Información UNC
30	03/07/75	Acuña Carrizo, Marta Graciela	DF/27/Cba. Cap.		
31	03/07/75	Casas de la Masa, Emilio A.	EJ/27/Camino a los Molinos		No docente UNC
32	19/07/75	Ernst Parrilla, Fred Mario	EJ/s/d/ Cba. Cap.	Montoneros	Ingeniero Químico UNL
33	19/07/75	Redsca, José	EJ/s/d/ Cba. Cap.		encontrado junto a Ernst F.

34	03/08/75	Rabuñal Pereyra María Haideé	EJ/26/ Bs. As.		Estudiante de Medicina UNC
35	06/08/75	Cuesta Morales, Berta	DF/30/Cba. Cap.	PRT-ERP	Licenciada en Letras UNC
36	14/08/75	Badel Suriol de Pujadas, Josefa G.	EJ/55/Camino a Alta Gracia	Miembro de COFAPPEG/ CLA	Médica Universidad de Barcelona-Esp.
37	14/08/75	Pujadas Badel, José María Francisco.	EJ/28/Camino a Alta Gracia	JP/ CLA	Estudiante Ciencias Económicas UNC
38	14/08/75	Pujadas Badel María José I.	EJ/18/Camino a Alta Gracia	JUP/ CLA	Estudiante de Historia UNC
39	14/08/75	Pujadas Valls, José María	EJ/55/Camino a Alta Gracia	Miembro de COFAPPEG/ CLA	Médico Universidad de Barcelona- Esp.
40	20/08/75	Levín Yankelevich, Ricardo Marcelo	EJ/21/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante de Ciencias de la Información UNC
41	20/08/75	Mármol Moreno, Jorge Horacio	EJ/30/Cba. Cap.		Estudiante de Medicina UNC
42	20/08/75	Therisod Fernández Hugo	EJ/26/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante de Arquitectura UNC
43	21/08/75	Cepeda, José Ricardo	EJ/34/Cba. Cap.		Encontrado junto al cadáver de Osatinsky
44	21/08/75	Leal Morello Luis Enrique	EJ/26/ Salsipuedes		
45	21/08/75	Osatinsky, Marcos	EJ/46/Cba. Cap.	Montoneros	Contador UNT

46	23/08/75	Acosta Pueyrredón, Héctor	EJ/29/Cba. Cap.	Tupamaros	Estudiante universitario
47	23/08/75	Sarralde, Gabriel Roberto	EJ/28/Cba. Cap.	JTP/ Policía de Cba.	
48	27/08/75	Di Fernando, Marcelo José	EJ/27/V. Allende	JTP/ AAA	
49	05/09/75	Reyna Gómez, Francisco Irineo	DF/21/Cba. Cap.	PRT-ERP	Soldado conscripto
50	08/09/75	Blinder Schmoisman, HoracioLuis	EJ/21/V. Allende	Partido Obrero Trotskista	
51	08/09/75	Jiménez Calderón, José Luis	EJ/24/V. Allende	Partido Obrero Trotskista	Estudiante de Ingeniería UNC
52	15/09/75	López, Juan Carlos	EJ/20/Cba. Cap		Estudiante de Cs. Económicas UNC
53	19/09/75	Burns Villalba de Scabuzzo, Delia	EJ/29/ Camino a La Calera	Gremialista / CLA	Médica UNC
54	19/09/75	Scabuzzo Zurita, José Alberto	EJ/23/Cno. a La Calera	/ CLA	Estudiante de Medicina UNC
55	05/10/75	Livieris Banks Planos, Jorge Alberto	EJ/23/Formosa		
56	06/10/75	Sánchez Osvaldo	EJ/s/d	Gremialista	Obrero- SMATA

		ı	1		1
57	07/10/75	Ballarino Possetti, Carlos Alberto	DF/s/d/ Tucumán		Estudiante Medicina y Arquitectura UNC
58	08/10/75	Bustos Baffetti, Miguel Ángel	DF/29/ Corrientes	Montoneros	Licenciado en Cs. Políticas UCC
59	14/10/75	Morán Pereyra, Miguel Ángel	DF/16/ Cba. Cap.		Estudiante secundario
60	18/10/75	Chabrol Amaranto, Juan José	DF/17/D2, Cba. Cap.	JG – PRT- ERP	Estudiante secundario
61	18/10/75	Chabrol Amaranto, Oscar Domingo	DF/19/ Cba. Cap. / D2	JG – PRT- ERP	Estudiante secundario
62	18/10/75	Ferrero Coy, José Miguel	DF/23/ Cba. Cap. /D2	PRT-ERP	Estudiante de Psicología UNC
63	20/10/75	Romero, Orlando Cristobal	EJ/30/ Cba. Cap.	Ex militante del ERP	
64	28/10/75	Márquez Juri, Luis Ernesto	DF/23/D2, Cba. Cap.	PCR, gremialista/ D2	Obrero- Transax
65	02/11/75	Romero, Miguel Ángel	EJ/19/Cba. Cap.		

				I	1
65	02/11/75	Baigorria, Gregorio	EJ/s/d/Cba. Cap.		Encontrado junto a Romero Miguel Ángel
67	03/11/75	Robles, José Elio	EJ/41/Cba. Cap.	/ D2	Estudiante de Medicina UNC/ Comisario (R)
68	08/11/75	Jensen Arias, Eduardo Juan	EJ/28/Cba. Cap.	Montoneros/ CLA	
69	08/11/75	Pietragalla Ventura, Horacio Miguel	DF-EJ/27/Cba. Cap.	Montoneros/ CLA	
70	8/11/75	Saucedo, Juan Isidoro	EJ/s/d/Cba. Cap.	/CLA	
71	22/11/75	Morini Reynoso, Miguel Ángel	DF/22/San Fco.		
72	25/11/75	Marquard de Bardach, Nora	EJ/27/Cba. Cap.	PRT-ERP	
73	27/11/75	Ramírez Elbio	EJ/25/Cba. Cap.		
74	27/11/75	Tetamante R. o Martínez Juan C.	EJ/30/Cba. Cap.		Cuerpo acribillado
75	02/12/75	Cabral Barros, Mario Oscar	EJ/26/Cba. Cap.	/CLA	Est. de Derecho y Arquitectura UNC
76	04/12/75	Apertile, Ricardo Américo	EJ/20/ Cno. Los Molinos	/CLA	Estudiante de Arquitectura UNC
77	04/12/75	Haro Vargas,	EJ/20/Camino a	/CLA	Estudiante de

		Ricardo Rubén	Los Molinos		Arquitectura UNC
78	04/12/75	Moreira Sánchez, Jaime	EJ/25/ Camino a Los Molinos	/CLA	Estud. Arquitectura y Medicina UNC
79	04/12/75	Rodríguez Nina, David	EJ/21/ Camino a Los Molinos	/CLA	Estudiante de Arquitectura UNC
80	04/12/75	Rodríguez Sotomayor, Jorge Luis	EJ/29/ Camino a Los Molinos	/CLA	Estudiante de Ingeniería UNC
81	04/12/75	Saavedra Alfaro, Alfredo	EJ/24/ Camino a Los Molinos	/CLA	Estudiante de Cs. Económicas UNC
82	04/12/75	Salinas Burgos, Luis Rodney	EJ/22/ Camino a Los Molinos	/CLA	Estudiante de Arquitectura UNC
83	04/12/75	Schuster Burgos, Jorge Ángel	EJ/21/ Camino a Los Molinos	/CLA	Est. Arquitectura y Cs. Biológicas UNC
84	04/12/75	Villalba Álvarez, Luis	EJ/26/ Camino a Los Molinos	/CLA	Estudiante de Arquitectura UNC
85	06/12/75	Gómez Granja, Lila Rosa	DF/21/Cba. Cap.	JUP/CLA	Estudiante de Medicina UNC
86	06/12/75	Saibene Parra, Ricardo Enrique	DF/20/Cba. Cap.	JUP/CLA	Estudiante de Medicina UNC
87	06/12/75	Santillán Zevi, Luis Agustín	DF/27/Cba. Cap.	JUP/CLA	Estudiante Radiología Medicina UNC
88	06/12/75	Sinópoli Gritti, Alfredo	DF/22/Cba. Cap.	JUP/CLA	Estudiante de Medicina

		Felipe			UNC
89	08/12/75	Agüero Ríos, Tomás Rodolfo	DF/22 entre Cba./Bs.As.	PRT-ERP	Ex estudiante de Arquitectura UNC
90	08/12/75	Ledesma Vera, Juan Eliseo	DF/s/d/Cba. Cap.	PRT-ERP	
91	09/12/75	Triay Durán, Diana Myriam	DF/30/Bs As.	PRT-ERP	Estudiante de Lic. en Pintura UNC
92	10/12/75	Comba Sergio	DF/22/Cba. Cap.	PRT-ERP	
93	10/12/75	Ledesma Vera de Comba, Martha Susana	DF/28/ Cba. Cap.	PRT-ERP, gremialista	Estudiante de Agronomía y no docente UNC
94	11/12/75	Canfaila Martínez Luis	DF/23/Cba. Cap.		Estudiante de Derecho UNC
95	11/12/75	Taborda, Silvia del Valle	DF/23/Cba. Cap.	PRT-ERP	
96	12/12/75	De Cicco Medina, Alicia Esther	DF/23/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante de Medicina UNLP
97	15/12/75	Abdón Yacci, Ricardo Elías	DF/35/La Matanza	PRT-ERP, gremialista	
98	15/12/75	Allende Honorato, Juan Carlos	DF/24/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante de Derecho UNC
99	15/12/75	Del Bosco de Allende, María del Carmen	DF/21/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante de Psicología UNC
100	15/12/75	Luna Gómez, Susana Elena	EJ/22/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante

101	15/12/75	Rodríguez Navarrete, Jorge Omar	DF/25/Argüello	JTP, gremialista	
102	16/12/75	Martín Carrera, Orlando Alfonso	DF/22/Río IV		Estudiante de Geología UNC
103	16/12/75	Marzo Vera, José Luis	DF/20/Cba. Cap.		
104	16/12/75	Ribero Maidana, Vicente Manuel	DF/40/Cba. Cap.		Estudiante de Psicología UNC
105	17/12/75	Araya, Eduardo Cesar		/CLA	Cadáver con cartel en el cuello del CLA
106	19/12/75	Ballarino, José Luis	DF/32/Cba. Cap.		Estudiante de Ciencias Económicas UNC
107	19/12/75	Guzmán Saravia, Marcela Josefina	EJ/29/Chacra de la Merced	/CLA	Cadáver con cartel en el cuello del CLA
108	23/12/75	Laso Martínez, Juan José	DF/21/Cba. Cap.	JUP	Estudiante de Cs. Económicas UNC
109	23/12/75	Liendo, Ana María	EJ/25/M. Chingolo	PRT-ERP	Estudiante de Artes UNC
110	24/12/75	Colautti López, Hugo Francisco	DF/31/Lomas de Zamora	PRT- ERP	
111	30/12/75	Almada Saavedra, Elbio Alberto	DF/21/San Francisco	PRT-ERP, gremialista	
112	30/12/75	Lago Prizzi, Alberto Carlos	DF/29/Cba. Cap.		Contador UNC
113	30/12/75	Mesagli del	DF/19/San	PRT-ERP	

		Pozo, Osvaldo Raúl	Francisco		
114	30/12/75	Scocco, Eduardo Luis	DF/19/San Francisco	PRT-ERP	
115	00/00/75	Agüero Quiroga, Orlando Raúl	DF/21/ entre Cba. y Tucumán		

c. Listado de militantes asesinados o desaparecidos entre el 1° de enero y el 24 de marzo de 1976

N°	Fecha	Apellido y Nombre	DF o EJ/Edad / Lugar	Actividad política y/o gremial / Responsabl es del secuestro o asesinato	Estudios y observacion es
1	6/1/76	Ravassi Deganutti, Osvaldo Raúl	DF/29/ Cba. Cap.		
2	7/1/76	Motta Espeche, Rubén Hugo	DF/25/ Cba. Cap.	JUP	Estudiante de Ciencias Económicas
3	7/1/76	Waquim, Gloria Isabel	DF/23/ Cba. Cap.	JUP/CLA	Estudiante de Derecho
4	7/1/76	Waquim, Norma Elinor	DF/26/ Cba. Cap.	JUP/CLA	Estudiante de Ciencias de la Educación
5	8/1/76	Alonso, Severino	DF/43/ Cba. Cap.	JP	
6	8/1/76	Anonne Campos, Humberto Orlando	DF/33/ Cba. Cap.	JTP	Docente Escuela Ciencias de la Información
7	8/1/76	Baudracco Mano, Ángel Santiago	DF/28 /Cba. Cap.	Gremialista	Est. de Psicología
8	8/1/76	Cohon Rajenstein, Manuel Enrique	DF/38/ Cba. Cap.	Montoneros	
9	8/1/76	Ferrari Adan de Suárez, Silvia Dina	DF/26/ Cba. Cap.	Gremialista SEPPAC	Lic. en Administració n de Empresas
10	8/1/76	López Mora, Luis Alberto	DF/31/Cba. Cap.	Gremialista	

		ı	1	1	ı
11	8/1/76	López Moyano, José Eudoro del Pilar	DF/41/ Cba. Cap.	JTP/PPA	
12	8/1/76	Martínez Díaz de Martini, Martha Irene	DF/28/ Cba. Cap.	JP	
13	8/1/76	Oberlín Bertold , Héctor Guillermo	DF/31/ Cba. Cap.	PB	
14	8/1/76	Suárez, Osvaldo Ramón	DF/28/Cba. Cap.		Estudiante de Medicina UNC
15	8/1/76	Suárez, Pedro Antonio			
16	8/1/76	Testa Raviolo de Alonso, María Ana Catalina	DF/33/Cba. Cap.	JP, gremialista UEPC	Licenciada en Psicología UNC
17	9/1/76	Roth Sanmartino, Carlos Guillermo	DF/27/Cba. Cap.	Montoneros	Estudiante de Derecho
18	9/1/76	Zucaría Hit, Ricardo José	DF/24/Cba. Cap.	JUP	Estudiante de Arquitectura
19	10/1/76	Miguenz, Lidio Antonio	DF/35/ Cba. Cap.	PRT	s/d
20	10/01/76	Sosa Fleitas de Piotti, María del Carmen	DF/32/ Cba. Cap.	Montoneros, gremialista	Estudiante de Psicología y Cs. de la Educación
21	10/1/76	Suárez Forné de Martínez, Silvia	DF/25/Cba. Cap.	Montoneros	Licenciada en Fonoaudiologí a
22	15/1/76	Caffaratti, Juan Alberto	DF/29/Cba. Cap.	PC, gremialista Luz y Fuerza	Estudiante de Geología
23	15/1/76	Salvadeo	EJ/25/Cba. Cap.		

		Salman, Rubén Humberto			
24	20/1/76	Ríos, Humberto Cecilio	DF/s/d		
25	24/1/76	Martínez Jaimes, Hugo Alberto	DF/19/Cba. Cap.		
26	25/1/76	Ceballos Muñoz, Carlos Raúl	DF/23/Cba. Cap.	JP Centro Vecinal Santa Isabel	Est. Ingeniería Electrónica UTN
27	27/1/76	Finger Rodríguez, Pedro Cipriano	DF/25/Cba. Cap.	ОСРО	
28	28/01/76	Martínez Agüero, José Agustín	DF/23/Cba. Cap.	Montoneros	Est. de Ciencias Agronómicas
29	30/01/76	Duarte Martínez, José Alfredo	DF/26/Cba. Cap.	JP	No docente de la UNRC
30	30/01/76	Esper de Maggio, Adriana	EJ/28/ Cba. Cap.	Montoneros	Licenciada en Psicología
31	Enero 1976	Hidalgo, Juana	DF/18/Cba. Cap.		
32	02/02/76	Gutiérrez Maqueda, Manuel	DF/33	PRT-ERP	
33	07/02/76	López Saracco, Félix Daniel	DF/18/Sgo. del Estero		Estudiante universitario
34	12/02/76	Alderete Carreño, Fernando Horacio	EJ/20/Cba. Cap.	JP seccional 13/CLA	
35	12/02/76	Benítez Núñez, Osvaldo Pablo	EJ/24/Cba. Cap.	JP seccional 13ª/ CLA	
36	12/02/76	Ferreyra Ferreyra, María Prosperina	EJ/s/d/Cba. Cap.	JP seccional 13ª/ CLA	140

37	17/02/76	Sachi, Julio Ramón	EJ/31/ A. Gracia	Ex PRT	
38	20/2/76	Penayo Palacín, Raúl Héctor	EJ/21	PRT-ERP	Soldado conscripto
39	21/02/76	Strelzik Vega, Susana Inés	EJ/25/Tucumán	PRT-ERP	Estudiante de Arquitectura
40	26/02/76	Cafani Miranda, Humberto Miguel	DF/23/Cba. Cap.	JP seccional 10 ^a	Estudiante de Medicina
41	26/2/76	Duclos Vides, Eduardo Agustín	DF/26/Cba. Cap.	JP seccional 10 ^a	Est. de Ciencias Agronómicas
42	26/02/76	Giménez, Alberto César	EJ/s/d Calles Paraná y San Jerónimo	peronismo revolucionario, gremialista	Sec. Gral. Gremio de Pasteleros Cba.
43	26/02/76	Ricciardi de Cafani, Mirta Susana	DF/22/ Cba. Cap.	JP seccional 10 ^a	
44	26/02/76	Nuńez Prado, Víctor Hugo	DF/20/Cba. Cap.	JP seccional 10ª	.Sec. Gral.Ctro. Vecinal Cabildo
45	26/2/76	Sciutto Pafundi de Duclos, Alicia Noemí	DF/23/Cba. Cap.	JP seccional 10	Estudiante Geología-Artes UNC
46	27/2/76	Chapeta Lario, Ana María	DF/33/Cba. Cap.	Gremialista	Médica UNC
47	00/03/76	Márquez, Jorge Gabriel	DF/31	JP	
48	07/03/76	Bernard Aguirre, José Pablo	DF/26/Jujuy	VC, asesor de gremios en Cba. y Jujuy	Abogado UNC

49	07/03/76	Campana, Orlando			Obrero Ind. del Vidrio
50	08/03/76	Fourcade, Pedro	DF/s/d/Cba. Cap.		Sacerdote Católico
51	09/03/76	Flores Zárate, Pedro Ventura	DF/28/Cba. Cap.	Gremialista	
52	09/03/76	Luján, Adolfo Ricardo	DF/28/Cba. Cap.	Gremialista	
53	09/03/76	Tello Biscayant, Marcelo Rodolfo	DF/25/Cba. Cap.	Resistencia Libertaria	
54	10/03/76	Vaca Narvaja, Miguel Hugo	EJ/60/Cba. Cap.	UCRI	Abogado UNC
55	11/03/76	Llorens, Pablo María	EJ/29/Tucumán	PRT-ERP	Ex estudiante Agronomía
56	13/3/76	Lescano Masferrer, Luis Alejandro	DF/63/Sgo. del Estero		
57	13/3/76	Rosales, Francisco	DF/s/d	Gremialista	
58	15/3/76	Giménez, Félix Roque	DF/24/Cba. Cap.	PRT-ERP	Estudiante de Derecho
59	16/03/76	Barbano, Alfredo	DF/32/Cba. Cap.	Gremialista	Est. de Cs. de la Información
60	16/3/76	Manghesi Mujica, Eduardo Luis	DF/24/Cba. Cap.	CURS, OCPO	Est. Ciencias Económicas
61	19/3/76	Gómez Peralta, Navor	DF/50/Cba. Cap.	JTP, gremialista	
62	19/3/76	Renedo Weissbein, Eduardo Lucio	DF/25/Cap. Fed.		Prof. de Inglés
63	20/3/73	Farfán Juárez, Víctor Orlando	EJ/19/Tucumán		Estudiante
64	20/3/76	Maidana,	DF/25/Río		

		Ricardo Manuel	Ceballos		
65	23/3/76	Barrionuevo Daniel	DF/s/d/Cba. Cap.	Actividad Centro Practicantes Rawson	Estudiante de Medicina
66	23/3/76	Capuano Verde, Carlos Alberto	EJ/51/Calamuch ita	peronismo revolucionario	
67	23/3/76	Francisetti Martoglio de Ledesma, Noemí	DF/29/Bs. As.	PRT-ERP	
68	23/3/76	Sánchez Torres, Maximino	DF/27/Cba. Cap.	PRT ERP, gremialista	Ingeniería UTN
69	24/3/76	D Ámico Machado, Juan José	DF/26/Cba. Cap.		
70	24/3/76	Lorenzo, Víctor Alberto	EJ/28/Cba. Cap.	JRP, concejal de la Ciudad de Córdoba	Estudiante Ingeniería UTN
71	24/3/76	Ludueña Leiva, Pascual Delfín	DF29/Cba. Cap.	Gremialista	
72	24/3/76	Machado García, Adrián Renato	DF/31/Cba. Cap.	Gremialista	Ex estudiante de Ingeniería
73	24/3/76	Risso Gómez, Fernando Enrique	DF/24/ Cba. Cap.	JP	
74	24/3/76	Salamanca Guibert, René Rufino.	DF/35/Cba. Cap.	PCR, gremialista	Ex Sec. Gral. SMATA
75	24/03/76	Valverde Suárez, Eduardo Jorge	DF/36/Cba. Cap.	PC, def. de presos políticos	Abogado UNC



Acto en conmemoración del "Cordobazo", 29/05/73 - CDA-UNC